

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION - MATRIZ

Estados financieros separados por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
e informe de los auditores independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Vicepresidencia Ejecutiva
Corporación de Fomento de la Producción

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "la Corporación"), que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2c) a los estados financieros separados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las filiales Polla Chilena de Beneficencia S.A., Comercializadora de Trigo S.A., Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.p.A., Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., Casa de Moneda de Chile S.A., Sociedad Agrícola Sacor S.p.A y Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A. Adicionalmente no hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 de Zona Franca de Iquique S.A., filiales en las cuales la Corporación de Fomento de la Producción presenta inversiones registradas en los presentes estados financieros separados mediante el método de participación por un valor total de M\$1.961.857.402 (M\$2.022.028.238 en 2021) y una pérdida devengada de M\$223.885.705 (M\$287.224.317 en 2021) los que fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Corporación de Fomento de la Producción, reconoció su participación en las filiales mencionadas en Nota 12 de los estados financieros separados, en base a estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales difieren de las políticas y principios contables descritos en nota 2c) de los estados financieros separados. No obtuvimos suficiente y pertinente evidencia que nos permita cuantificar los efectos sobre los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción como resultado de la aplicación de NIIF en los estados financieros de las filiales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación ha incluido en los presentes estados financieros separados la inversión registrada mediante el método de participación de Sociedad Agrícola Sacor S.p.A. por M\$504.263 (M\$448.157 en 2021) y una utilidad devengada por M\$56.106 (M\$23.765 en 2021) en base a estados financieros con abstención de opinión por no tener suficiente y apropiada evidencia de auditoría.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en "Base para la opinión con salvedades" los estados financieros separados, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción de al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGRN°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados.

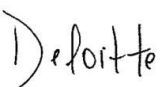
Énfasis en unos asuntos

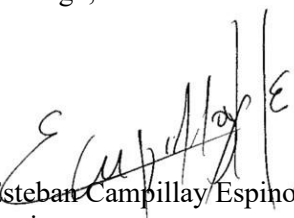
Tal como se indica en Nota 2 c), los mencionados estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 12 de los estados financieros separados. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y filiales.

Como se indica en Notas 16 y 30 letra D a los estados financieros separados, la Corporación es parte en juicio penal en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación presenta en el rubro otros activos un saldo ascendente a M\$44.479.958 y M\$44.917.250, respectivamente, correspondientes a detrimento de juicio Inverlink. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Como se indica en Nota 30 letra C a los estados financieros separados, la Corporación ha presentado la solicitud de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional con Albemarle Limitada, por incumplimiento a Anexo al Convenio Básico, suscrito con fecha 25 de noviembre de 2016, entre Corfo y Albemarle Limitada (entonces Rockwood Limitada). La demanda principal asciende a USD18.265.946. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Como se desprende de la lectura de los estados financieros de la filial Sociedad Agrícola Sacor S.p.A., ésta sólo presenta actividades relacionadas con su proceso de liquidación. Al respecto, el Servicio de Impuestos Internos puso término al giro tributario de la Sociedad al 30 de junio de 2020.


Mayo 26, 2023
Santiago, Chile.


Esteban Campillay Espinoza
Socio

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
BALANCE GENERAL SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Miles de pesos

Cuentas	Notas	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
Activos		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVO CORRIENTE				1.824.526.294			451.223.585
RECURSOS DISPONIBLES			45.973.769			66.800.911	
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	4	39.582.060			61.335.312		
DISPONIBILIDADES EN MONEDAS EXTRANJERAS	4	5.438.138			3.769.680		
ANTICIPO DE FONDOS	6	953.571			1.695.919		
BIENES FINANCIEROS			1.778.552.525			384.422.674	
INSTRUMENTOS DE INVERSION CORRIENTE	5	1.502.694.707			116.353.497		
CUENTAS POR COBRAR CON / SIN CONTRAPRESTACION		141.317			104.768		
PRESTAMOS	8	133.979.420			149.379.724		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS CORRIENTE	8	(26.126.938)			(19.764.116)		
OTROS PRESTAMOS CORRIENTES	9	1.642.912			1.535.968		
DEUDORES VARIOS CORRIENTES	7	166.221.107			136.812.833		
ACTIVO NO CORRIENTE				4.480.819.178			3.527.066.683
BIENES FINANCIEROS			2.398.376.080			1.348.437.174	
INSTRUMENTOS DE INVERSION NO CORRIENTE	5	1.640.607.263			569.338.941		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	11	108.957.257			116.383.570		
PRESTAMOS	8	791.151.792			749.303.140		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	8	(154.367.656)			(99.162.776)		
OTROS PRESTAMOS NO CORRIENTES	9	23.477.188			21.005.823		
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	10	47.160.203			45.616.779		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS NO CORRIENTE	10	(47.160.203)			(45.616.779)		
DETERIORO ACUMULADO INV MANTENIDAS AL VENCIMIENTO		(11.449.764)			(8.431.524)		
INVERSIONES EN ASOCIADAS			1.972.309.090			2.065.791.546	
INVERSION EN ASOCIADAS	12	1.961.857.402			2.061.694.818		
DIVIDENDOS	12	10.451.688			4.096.728		
BIENES DE USO			44.454.161			45.028.792	
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	13	19.671.431			19.681.713		
TERRENOS	13	18.338.321			18.482.256		
BIENES DE USO EN CURSO	13	74.745			-		
OTROS BIENES DE USO	13	6.959.498			6.987.349		
INMUEBLES PATRIMONIALES HISTORICOS	13	2.031.315			2.031.315		
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	8.516.252			8.516.252		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	13	(10.700.578)			(10.256.869)		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	(436.823)			(413.224)		
BIENES INTANGIBLES			2.393.401			4.063.171	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14	6.972.546			7.005.503		
SISTEMAS DE INFORMACION	14	10.149.335			10.149.579		
DERECHOS DE AGUA	14	-			1.498.887		
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	14	(14.728.480)			(14.590.798)		
PROPIEDADES DE INVERSION			18.806.488			18.828.750	
EDIFICACIONES DE INVERSION	15	2.089.166			2.089.166		
TERRENOS DE INVERSION	15	17.043.148			17.043.148		
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES DE INVERSION	15	(325.826)			(303.564)		
OTROS ACTIVOS			44.479.958			44.917.250	
DETRIMENTOS	16	44.479.958			44.917.250		
TOTAL ACTIVOS				6.305.345.472			3.978.290.268
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				94.708.420			32.064.513
DEUDA CORRIENTE			10.922.346			7.522.738	
DEPOSITOS DE TERCEROS	6	10.922.346			7.522.738		
DEUDA PUBLICA			15.566.636			15.417.591	
DEUDA PUBLICA INTERNA	17	14.665.731			14.528.444		
DEUDA PUBLICA EXTERNA	17	900.905			889.147		
OTRAS DEUDAS			68.219.438			9.124.184	
PROVISIONES	18	67.957.364			7.216.307		
OTROS PASIVOS		262.074			1.907.877		
PASIVO NO CORRIENTE				149.413.157			163.224.117
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO			147.577.676			161.766.556	
DEUDA PUBLICA INTERNA LARGO PLAZO	17	38.646.577			53.367.991		
DEUDA PUBLICA EXTERNA LARGO PLAZO	17	108.931.099			108.398.565		
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO			1.835.481			1.457.561	
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO		1.835.481			1.457.561		
TOTAL PASIVOS				244.121.577			195.288.630
PATRIMONIO				6.061.223.895			3.783.001.638
PATRIMONIO DEL ESTADO			6.061.223.895			3.783.001.638	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19	6.258.525.398			6.276.893.397		
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(2.493.830.131)			(1.905.769.208)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	2.296.528.628			(588.122.551)		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				6.305.345.472			3.978.290.268

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS
 Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 Miles de Pesos

Cuentas	Nota	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS				3.184.812.616			617.423.032
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS			195.254.976			192.605.605	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGRESOS	20	191.451.992			59.718.832		
APORTE FISCAL LIBRE INGRESOS	20	126.524			131.811.553		
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA	20	3.676.460			1.075.220		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTAC SERV GESTION ORDINARIA			437.810			420.304	
PRESTACION DE SERVICIOS		437.810			420.304		
RENTAS DE LA PROPIEDAD			2.497.837.915			73.692.700	
ARRIENDOS	21	2.497.837.915			73.692.700		
VENTA NETA DE BIENES			394.046			91.941	
VENTA DE BIENES DE USO		394.046			91.941		
INGRESOS FINANCIEROS			338.873.735			226.021.146	
DIVIDENDOS	22 y 11	5.608.634			5.843.968		
INTERESES	22	146.874.792			50.444.926		
REVERSION DE DETERIORO	22	170.156.503			155.815.715		
PARTICIPACIÓN EN RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	22 y 12	16.233.806			13.916.537		
OTROS INGRESOS			152.014.134			124.591.336	
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23	276.296			310.658		
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23	22.409.179			13.491.979		
FLUCTUACION DE CAMBIO	23	83.409.069			50.812.893		
OTROS INGRESOS	23	45.919.590			59.975.806		
GASTOS				(888.283.988)			(1.205.545.583)
GASTOS EN PERSONAL			(33.657.331)			(33.032.345)	
PERSONAL DE PLANTA	25	(5.812.652)			(6.271.583)		
PERSONAL A CONTRATA	25	(148.396)			(171.134)		
PERSONAL A HONORARIOS	25	(622.705)			(753.197)		
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	25	(27.073.578)			(25.836.431)		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			(10.011.862)			(10.887.828)	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26	(10.011.862)			(10.887.828)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			(1.997.891)			(1.457.228)	
PRESTACIONES PREVISIONALES	27	(954.653)			(874.169)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27	(1.043.238)			(583.059)		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS			(315.483.663)			(230.251.043)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	(313.143.643)			(226.804.713)		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24	(2.340.020)			(3.446.330)		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			(1.355.957)			(1.269.460)	
DEPRECIACION DE BIENES DE USO	13-16	(585.520)			(693.573)		
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES	14	(770.437)			(575.887)		
BAJAS DE BIENES			(1.101.619)			(5.464.953)	
BAJAS DE BIENES		(1.101.619)			(5.464.953)		
GASTOS FINANCIEROS			(216.822.909)			(214.968.037)	
INTERESES	28	(3.987.437)			(2.457.031)		
DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	28	(212.835.205)			(212.421.825)		
OTROS	28	(267)			(89.181)		
OTROS GASTOS			(307.852.756)			(708.214.689)	
RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	29 y 12	(240.119.511)			(289.727.161)		
IMPUESTO A LA RENTA	29	(60.319.594)			-		
INTEGROS AL FISCO	29	(209.980)			(503.632)		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	29	(6.480.292)			(5.447.947)		
DEVOLUCIONES	29	(723.379)			(412.535.949)		
RESULTADO DEL EJERCICIO				2.296.528.628			(588.122.551)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Miles de pesos

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		
	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
AUMENTOS DEL PATRIMONIO	1.491.171	(88.350)	1.402.821	1.064.777	-	1.064.777
Aumento de capital en asociadas	-	-	-	965.561	-	965.561
Ajuste por corrección de errores	30.747	-	30.747	99.216	-	99.216
Aumento Activos Fijos	1.460.424	(88.350)	1.372.074	-	-	-
DISMINUCION DEL PATRIMONIO	-	(19.709.192)	(19.709.192)	-	(610.963)	(610.963)
Disminución de capital en asociadas	-	(18.456.349)	(18.456.349)	-	-	-
Ajuste por corrección de errores VP	-	(1.252.843)	(1.252.843)	-	-	-
Recuperación Juicio Inverlink C.1, C.2 y C.3	-	-	-	-	(344.492)	(344.492)
Corrección de errores VP Cotrisa	-	-	-	-	(105.437)	(105.437)
Provisión Comisión Albemarle pago en exceso 2020	-	-	-	-	(161.034)	-
VARIACION DIRECTA DEL PATRIMONIO	1.491.171	(19.797.542)	(18.306.371)	1.064.777	(610.963)	453.814
MAS/ MENOS						
Resultado del ejercicio	3.184.812.616	(888.283.988)	2.296.528.628	695.256.794	(1.283.379.345)	(588.122.551)
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO	3.186.303.787	(908.081.530)	2.278.222.257	696.321.571	(1.283.990.308)	(587.668.737)
MAS/ MENOS	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO INICIAL	-	-	3.783.001.638	-	-	4.370.670.375
PATRIMONIO FINAL	3.186.303.787	(908.081.530)	6.061.223.895	696.321.571	(1.283.990.308)	3.783.001.638

	<u>Patrimonio institucional</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2022	6.276.893.397	(1.905.769.208)	(588.122.551)	3.783.001.638
Traspaso del resultado año 2021	-	(588.122.551)	588.122.551	-
Corrección de errores (a)	-	30.747	-	30.747
Corrección de errores VP (b)	-	(1.252.843)	-	(1.252.843)
Altas Activos Fijo (c)	-	43.623	-	43.623
Bajas de Pasivo (d)	-	1.310.207	-	1.310.207
Provisión Venta de Bienes (e)	-	18.244	-	18.244
Traslado Bienes Activo Fijo (f)	88.350	(88.350)	-	-
Disminución de capital asociadas (g)	(18.456.349)	-	-	(18.456.349)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	2.296.528.628	2.296.528.628
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.258.525.398	(2.493.830.131)	2.296.528.628	6.061.223.895

	<u>Patrimonio institucional</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2021	6.275.927.836	(1.403.254.675)	(502.002.786)	4.370.670.375
Traspaso del resultado año 2020	-	(502.002.786)	502.002.786	-
Corrección de errores (a)	-	99.216	-	99.216
Recuperación Juicio Inverlink C.1 ,C.2 y C.3 (b)	-	(344.492)	-	(344.492)
Corrección de errores VP Cotrisa (c)	-	(105.437)	-	(105.437)
Provisión Comisión Albemarle pago en exceso 2020	-	(161.034)	-	(161.034)
Aumento de capital asociadas (d)	965.561	-	-	965.561
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(588.122.551)	(588.122.551)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6.276.893.397	(1.905.769.208)	(588.122.551)	3.783.001.638

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Miles de pesos

NOTAS	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			(24.429.380)			43.364.026
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:			2.501.684.775			(291.538.623)
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		2.955.251.616		402.024.674		
Transferencias corriente	173.278.202			108.703.259		
Ingresos de operación	180.738			359.028		
Rentas de la propiedad	2.745.959.985			146.080.021		
Aporte fiscal	3.802.177			132.886.773		
Otros ingresos corrientes	14.183.763			13.995.593		
Transferencias para gastos de capital	17.846.751			-		
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(453.566.841)		(693.563.297)		
Gastos en personal	(30.377.759)			(29.860.716)		
Bienes y servicios de consumo	(9.584.483)			(10.578.969)		
Prestaciones de seguridad social	(1.679.072)			(1.277.996)		
Transferencias corrientes	(316.389.803)			(209.796.456)		
Integros al fisco	(89.985.182)			(439.201.967)		
Otros gastos corrientes	(187.754)			(203.569)		
Transferencias de capital	(1.686.329)			(1.568.403)		
Servicio de la deuda	(3.676.460)			(1.075.220)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			(2.526.114.156)			334.902.649
INGRESOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		197.046.466		532.026.945		
Venta de activo financieros	80.950.948			471.499.320		
Venta de activo no financieros	394.047			91.941		
Recuperación de préstamos	115.701.471			60.435.683		
GASTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		(2.723.160.622)		(197.124.296)		
Adquisición de activos financieros	(2.664.204.314)			(139.933.894)		
Adquisición de activos no financieros	(573.245)			(414.854)		
Iniciativas de inversión	(74.745)			(902.567)		
Préstamos	(58.308.318)			(55.872.981)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			-			-
INGRESOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-		-		
GASTOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-		-		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			2.501.708.067			(291.538.623)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			(2.526.114.156)			334.902.649
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			(24.406.088)			43.364.026
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES			-			0
			65.104.992			23.182.854
			-			0
VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			4.344.586			(1.441.888)
MOVIMIENTOS ACREEDORES	13.757.529.458			15.830.841		
MOVIMIENTOS DEUDORES	13.753.184.872			17.272.729		
TOTAL FINAL DE DISPONIBILIDADES	2ae		45.020.198			65.104.992

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos chilenos – M\$)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION

La Corporación de Fomento de la Producción (en adelante la “Corporación” o “CORFO”) fue constituida en el año 1939 como un ente estatal con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

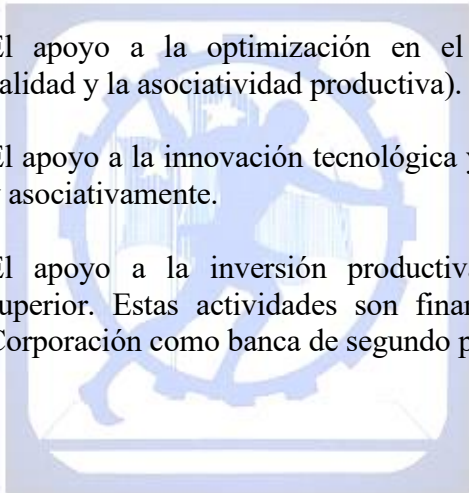
La Corporación se encuentra regulada por la Contraloría General de la República. Su domicilio social está ubicado en calle Moneda N°921, Santiago, Chile.

Actualmente las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres categorías:

El apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva).

El apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente.

El apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.



CORFO

NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Disponibilidad

En el rubro disponibilidad del balance general separado se registra el efectivo en bancos en moneda nacional y extranjera.

b) Período cubierto por los estados financieros separados

Los presentes estados financieros separados cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, (Resolución de la CGR N°16) del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de primera adopción del 14 de septiembre del 2015 (Oficio N°73.121), Oficio N° E39253 del 29 de septiembre de 2020 y Oficio N° E292719 del 28 de diciembre de 2022, que es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuales están detalladas en nota 12 de los estados financieros separados.

Estos estados financieros separados han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Corporación y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritos en el primer párrafo

Los estados financieros separados comparativos de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformados por la Administración Central, Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad, Fondo de Bienestar, Comité Sistema de Empresas Públicas (SEP), Innova Chile, Comité AgroSeguros, Comité Fomento y Desarrollo Indígena, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos.

d) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

(i) Anticipo de fondos

Corresponde a fondos entregados en calidad de anticipos para el pago de seguros, pago de garantías, cometidos funcionarios, préstamos a funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados.

También corresponde a cofinanciamiento entregado a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación, tales como, para el Fondo en Innovación en Competitividad (FIC), para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), convenios del gobierno regional (GORE) que cumplen con las características exigidas por la Corporación al respecto, montos que se imputan a gasto del período en que los beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes.

(ii) Depósitos de terceros

Corresponde a convenios de administración de fondos programas FIC, FNDR, Turismo, Uso Específico I+D y otros relacionados con cofinanciamiento entregados a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación y transferencias tecnológicas. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones. No devengan reajustes ni intereses.

e) Cuentas por cobrar con contraprestación

Corresponden a las ventas al crédito del Fondo de Bienestar provenientes de ventas y servicios de centros recreacionales y otros servicios asociados al rubro de bienestar, se reconocen sobre base devengada al momento de prestar el servicio.

f) Cuentas por cobrar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

g) Deudores varios corrientes

(i) Deudores corrientes

Comprende aquellos bienes que representan derechos por cobrar y/o aplicar, originados en las actividades de la entidad. Los deudores se valorizan a costo histórico, la composición de estos es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

(ii) Deudores reintegrables

Corresponde al cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de una red de beneficiarios que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del ejercicio en que sus beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados en el ítem gastos por transferencias. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable.

Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

h) Deudores de incierta recuperación

Son aquellos deudores que por diversas razones se mantienen en estado de cobranza judicial, de dudosa recuperación e incobrables. Los deudores de incierta recuperación son carteras históricas valorizadas a costos históricos, presentadas en el rubro bienes financieros no corrientes.

i) Otros préstamos no corrientes

(i) Cartera mil créditos

Corresponde a créditos otorgados por las universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo con el programa transitorio Mil Créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N°427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N°466 de mayo del 2004.

Se presentan valorizados al costo, incluyen capital, interés y se reajustan por tipo de cambio en unidades de fomento.

(ii) Sanitarias

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a exfuncionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Las sanitarias se valorizan a costo histórico, la composición de estos es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

j) Inversiones

Los instrumentos de inversiones corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias en el corto plazo por la diferencia de precios o a través de márgenes que están incluidos en un portafolio en la toma de utilidades de corto plazo.

Las inversiones se encuentran valoradas a valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros separados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes por su valorización a valor razonable se incluyen en el rubro resultados de explotación. Todas las compras y ventas de los instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidas en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

CORFO podrá invertir, vía contratación de un servicio de administración de cartera de terceros (en adelante, administración externa) y/o por el Departamento de Gestión Patrimonial de CORFO (en adelante, administración interna), los recursos financieros que le han sido encomendados, en los instrumentos establecidos como elegibles en las políticas de inversión contenida en el oficio 378 del año 2014 del Ministerio de Hacienda, y en línea con lo referido en el oficio ordinario N°468, de 13 de junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por el oficio ordinario N°524, de 3 de junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquellos que los reemplacen o sustituyan.

Los instrumentos considerados como alternativa de inversión deberán ser emitidos sólo por aquellos bancos e instituciones financieras autorizadas, como también de aquellas administradoras generales de fondos mutuos y corredoras de bolsa, que se encuentren bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); que deberán contar con los requisitos mínimos de clasificación crediticia establecidos por CORFO. Lo anterior es sin perjuicio de los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros.

Cartera fondos CORFO-Administración externa:

La cartera de fondos CORFO se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos CORFO.

Cartera fondos de cobertura-administración externa:

La cartera de fondos de cobertura entrará en funcionamiento a expresa instrucción de CORFO, en la cual se especificará los fondos que pasarán a constituir dicha cartera y la denominación que, para efectos de información, deberá asignarle el administrador.

Los fondos deberán administrarse como sub-carteras independientes de las definidas como de corto plazo y de mediano plazo de los fondos CORFO. Debiendo su reinversión, además de los ingresos que su inversión genere en el mercado de capitales, mantenerse en la sub-cartera respectiva.

Estos son instrumentos emitidos sólo por instituciones bancarias elegibles, respetando montos definidos como máximos, pasando dichas inversiones a sumarse a la exposición global que mantenga la administradora con cada institución bancaria autorizada.

La cartera de fondos de cobertura se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos de cobertura.

I. Inversión mantenida hasta el vencimiento

La categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Las inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (“fondo patrimonial”) se registran a su valor de mercado.

Los intereses y reajustes de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro ingresos en los estados de resultados.

II. Inversión disponible para la venta

Los instrumentos disponibles para la venta, depósitos a plazo son valorizados a valor devengado, mientras que los instrumentos de renta fija se registran a valor de mercado. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a resultados. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones disponibles para la venta registran en el rubro ingresos en los estados de resultado y corresponden a los intereses ganados por las inversiones en mercado de capitales.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

k) Acciones y participaciones en los capitales

Las inversiones en otras sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición e información bursátil, sin perjuicio de la necesidad de constituir provisiones cuando existen evidencias que indiquen, considerando criterios prudenciales y conservadores, que la misma pudiese estar sobrevaluada.

l) Préstamos

Corresponde al financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias para la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de fomentar la calidad y productividad.

Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluye reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo corriente (préstamos con vencimientos menor o igual a doce meses y en los activos no corrientes, la porción de largo plazo (préstamos con vencimientos mayores a doce meses).

El deterioro de la cartera por intermediación financiera ha sido constituido para los ejercicios 2022 y 2021, considerando un 13,23% y 14,26%, respectivamente como promedio del total de la cartera, en base a un estudio de su comportamiento, información proporcionada por la gerencia de inversión y financiamiento.

m) Existencias

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

n) Inversiones en asociadas

Las inversiones en sociedades donde la corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo con el método del valor patrimonial (VP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

o) Bienes de uso

Los bienes de uso son registrados al costo histórico excluyendo los costos de mantención periódica, menos, la depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra se presentan valorizados al costo de adquisición.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Los bienes incorporados por donación se presentan al valor del bien por avalúo fiscal al momento de la incorporación o el valor de tasación que haya determinado un organismo profesional competente designado por la autoridad administrativa. Los bienes recibidos por reasignación se presentan de acuerdo con el valor libro que registraba en la entidad de origen, más todos los costos atribuidos a la adquisición y al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
Maquinarias y enseres	3-20 años
Vehículos	3-10 años
Muebles y enseres	3-10 años
Instalaciones	9-10 años
Herramientas	3-20 años

(i) Depreciación

La depreciación es reconocida en los estados separados de resultados en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de los bienes de uso.

(ii) Deterioro

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso e intangibles. La Corporación realiza un diagnóstico anual para determinar indicios de deterioro de los activos evaluando al menos tres de estos indicadores:

- a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los bienes: Si mediante inspección física se evidencia que los bienes muebles y/o vehículos motorizados de la Corporación, presenta algún indicio de deterioro u obsolescencia, actividad realizada durante cada periodo contable, su evidencia es a través de los proyectos de resolución para la baja de estos bienes, dicha resolución puede ser a través de baja con enajenación, donada o destruida. Dado lo anterior y puesto que los bienes muebles son dados de baja inmediatamente cuando presentan baja o nula calidad y/o condición por el cual fue adquirido, no se realiza registro contable de deterioro, si no que baja de los mismos.
- b) Para los bienes de uso y propiedades de inversión, se evalúa si existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente por catástrofes naturales, incidentes fortuitos u otros, se evidencia a través de la nómina y/o reporte de liquidación de seguro, o informe de infraestructura, deteriorándose en el monto que la liquidación de seguro indique o bien el informe del especialista técnico.
- c) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento, su evidencia será a través de la revisión de los proyectos de inversión entregando a la subgerencia de finanzas, al término de cada periodo contable, mediante los antecedentes que permitan el alta del activo. Por el contrario, si existe evidencia de deterioro, el valor a aplicar corresponderá al gasto ejecutado al momento de la interrupción del proyecto.

p) Arrendamiento financiero (leasing)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

q) Bienes intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.
- b) Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta unidades tributarias mensuales (UTM).

Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo con la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general, de cinco años.

r) Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la Corporación para tener beneficios económicos derivados de su arriendo y obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se reconocen al costo (valorización inicial), menos su depreciación acumulada.

Las bajas de las propiedades de inversión se reconocen en caso de venta, permuta, reasignación o donación o cuando una propiedad de inversión cambie su función principal, pasando a constituir un bien de uso.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
---------------	-------------

En este rubro se encuentran las Pertenencias Mineras y Centros Recreacionales.

s) Patrimonio histórico, artístico y cultural

Comprenden muebles e inmuebles, que son declarados patrimonio histórico, artístico, cultural, los cuales son; Parque Lota y Mina Chiflón del Diablo, según decreto N°373 del 06 de octubre del 2009 y Museo Lota declarado zona típica según decreto N°307 del 22 de mayo del 2014. Actualmente existe una concesión con la Fundación Procultura de acuerdo a la Resolución N°76 del 17 de julio del 2022.

Estos bienes son reconocidos de acuerdo con la política contable descrita en la nota 2(o).

t) Conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento, existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo con los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2022	<u>Al 31 de diciembre de</u> 2021
Dólar	855,86	844,69
Euro	915,95	955,64
Unidad de Fomento	35.110,98	30.991,74

u) Cuentas por pagar con contraprestación

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

v) Cuentas por pagar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

w) Deuda pública

La deuda pública interna son créditos que se perciben por intermedio de la Tesorería General de República, corresponden a Programas Especiales KFW, nacen de un contrato de préstamo con Kreditanstalt Für Wiederausbau ("KFW"), el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América Latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo en base a un convenio firmado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Chile sobre cooperación financiera ("Convenio Intergubernamental"), cuyo objeto es utilizar los fondos del préstamo, que el prestatario (Gobierno de la República de Chile) traspasará en su totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción, exclusivamente para otorgar préstamos destinados a refinanciar créditos u operaciones de leasing otorgados por bancos comerciales, para el financiamiento de inversiones medioambientales de pequeñas y medianas empresas que hayan sido aprobadas previamente por KFW. Los bancos comerciales que obtendrán los créditos CORFO se llamarán "Instituciones Financieras Intermediarias", quienes otorgarán las operaciones de leasing a los usuarios del crédito ("Subpréstamos").

La deuda pública externa corresponde al crédito N°3.677 y N°3.693 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la micro, pequeña y mediana empresa, ampliación de plazos, disminución de tasas y mejorar el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

La Corporación valoriza la deuda pública interna y externa sobre la base del costo, interés devengado y reajustes por tipo de cambio, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las cifras se clasifican en corrientes y no corrientes, dependiendo del plazo de vencimiento de la deuda.

x) Deterioro

La Corporación ha establecido provisiones para cubrir pérdidas en los distintos tipos de deudores que posee, dichas provisiones se han constituido de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) La Gerencia de Inversión y Financiamiento, ha considerado una provisión de incobrable promedio para la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de un 19,51% y 13,23%, respectivamente. La Gerencia de Inversión y Financiamiento, determinó este porcentaje en base a una matriz de riesgo, categorizadas por intermediario financiero y línea de financiamiento, según la siguiente tabla:

Línea	Porcentaje de Incobrabilidad									
	0,04%	0,08%	0,22%	0,24%	4,13%	10,00%	10,94%	50,00%	70,80%	100,00%
CORFO	0,04%	0,08%	0,22%	0,24%	4,13%	10,00%	10,94%	50,00%	70,80%	100,00%
Programa Pre y Post Grado	0,04%	0,22%								
Programa BID - 1178	0,08%	0,24%	0,22%							
Programa KFW Inv. Para vivienda	0,24%	100%								
Programa. KFW ERNC	0,36%									
BID MiPyme	0,08%	0,22%	0,24%	0,35%	1,75%					
Crédito Solar CSP	0,08%									

- b) Los deudores por mil créditos se han provisionado según sus días de morosidad, el cual se ha definido de acuerdo con el comportamiento histórico de la cartera.

	Vencimientos en días de cartera morosa			
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 y más
Porcentaje de provisión	2,5%	25%	75%	100%

- c) Los deudores de incierta recuperación por el comportamiento histórico de la cartera han sido provisionados al 100%, tales como: cartera de préstamos no licitados, Amax Guanaco y cauciones, con excepción de deudores de capitalismo popular.
- d) La provisión de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo con la resolución N°306 del 2007.

y) Provisiones

La Corporación contabiliza la provisión de vacaciones del personal contratado de acuerdo con el código del trabajo, sobre base devengada al cierre del ejercicio.

z) Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

aa) Activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

ab) Ingresos

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, prestaciones de servicios, venta de bienes, se reconocen en los períodos en que se devengan.

Las otras rentas provenientes de ingresos de pertenencias mineras, correspondientes a arriendos y comisión por extracción de litio de los contratos por explotación de suelo con SQM y Albemarle Limitada se reconocen sobre la base percibida de acuerdo al oficio N° E39253 del 29 de septiembre de 2020.

ac) Gastos

Los gastos de la Corporación correspondientes a egresos por transferencias otorgadas, pagos de servicios, pagos por administración de cartera, intereses, beneficios a los empleados, remuneraciones, entre otros se reconocen al momento de su devengo.

ad) Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial derivado del juicio CORFO Inverlink, presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor.

Se presentan en el rubro otros activos valorizados a costo histórico.

ae) Estado de flujos de efectivo y variación de fondos no presupuestarios

El estado de flujos de efectivo es confeccionado bajo el método directo y tiene por objeto revelar las fuentes de entradas, los usos de recursos monetarios, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de este estado, permitiendo determinar la posición financiera de una entidad pública en un período contable determinado, movimientos originados, tanto por la ejecución del presupuesto como por las intermediaciones de fondos no presupuestarios.

Las entradas y salidas de fondos presupuestarios derivan de los movimientos transaccionales registrados en las cuentas de deudores presupuestarios y de acreedores presupuestarios. Las entradas corresponden a los créditos de las cuentas citadas en primer término y las salidas a los débitos de las cuentas de acreedores presupuestarios. A partir de los movimientos registrados en ambas cuentas, es posible determinar resultados intermedios de fondos que tienen su origen en la ejecución presupuestaria, distinguiendo los flujos derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

La Corporación considera como efectivo los saldos mantenidos en bancos al 31 de diciembre del 2022 y 2021. A su vez, las entradas y salidas de fondos no presupuestarios fluyen de los movimientos de intermediación financiera registrados en las cuentas pertenecientes a los subgrupos de anticipos y aplicación de fondos, ajustes a disponibilidades de activo, depósitos de terceros y ajustes a disponibilidades de pasivo.

Cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyan capital e intereses, estos últimos deberán clasificarse entre las actividades de operación, mientras que la devolución del capital se clasificará como actividad de financiación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del efectivo es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
	M\$	M\$
Disponible	45.020.198	65.104.992
Total	45.020.198	65.104.992

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Corporación no ha efectuado cambios en las políticas contables.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

Los recursos disponibles comprenden los recursos en moneda nacional y extranjera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Moneda</u>	<u>Saldo en moneda extranjera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
		M\$	M\$
Disponibilidad en Moneda Nacional		39.582.060	61.335.312
Total disponibilidad en moneda nacional		39.582.060	61.335.312
Disponibilidad en Moneda Extranjera	USD	6.354.003,74	5.438.138
Total disponibilidad en moneda extranjera		5.438.138	3.769.680
Total		45.020.198	65.104.992

El saldo en la disponibilidad de moneda extranjera (USD), corresponde a pagos que se realizarán en futuro por proyectos I+D, de acuerdo a lo establecido a contrato SQM (10% aporte uso específico I+D).

NOTA 5 – INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

Inversiones	Al 31 diciembre de 2022		Al 31 diciembre de 2021	
	Corriente (a)	No Corriente (b y c)	Corriente (a)	No Corriente (b y c)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo corrientes	1.502.694.707	-	116.353.497	-
Bonos y pagarés no corrientes	-	438.513.886	-	246.357.200
Subtotal inversiones	1.502.694.707	438.513.886	116.353.497	246.357.200
Fondos patrimoniales	-	1.190.643.613	-	314.550.218
Bono B-TRA	-	11.449.764	-	8.431.523
Subtotal	-	1.202.093.377	-	322.981.741
Total	1.502.694.707	1.640.607.263	116.353.497	569.338.941

a) continuación, se muestran las inversiones en mercado de capitales abierta por mesa interna y externa.

Mesa Interna	Al 31 diciembre de 2022	Al 31 diciembre de 2021
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	863.948.950	21.870.131
Subtotal mesa interna	863.948.950	21.870.131

Mesa Externa	Al 31 diciembre de 2022	Al 31 diciembre de 2021
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	638.745.756	94.483.366
Bonos bancarios	45.070.051	8.504.670
Bonos Banco Central de Chile	-	19.201.293
Bonos de la Tesorería General de la República	393.443.835	218.651.237
Subtotal mesa externa	1.077.259.642	340.840.566
Total	1.941.208.592	362.710.697

A. INVERSIONES CORRIENTES

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.
- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las Mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

(i) **Mesa interna**

Cartera de inversiones financieras administrada internamente por CORFO. Está compuesta por depósitos a plazos en pesos, unidades de fomento y dólares. De acuerdo con las normas emanadas del oficio N°468 del 13 de junio de 2006, normas especiales sobre la participación de la Corporación de Fomento de la Producción en el mercado de capitales y Oficio N°524 del 03 de junio del 2008, debiendo regirse por las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la colocación de instrumentos financieros, con relación a la participación obtenida en mercado de capitales.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están compuestos por capital e interés devengado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de las inversiones en la mesa interna es la siguiente:

Depósitos a plazo:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>
		%	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	8,33	450.078.702	450.288.134
Banco Estado	Peso Chileno	11,04	110.692.000	110.759.891
Banco Estado	UF	2,49	302.539.482	302.900.925
Total			863.310.184	863.948.950

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	3,72	658.644	658.715
Banco Estado	Peso Chileno	3,59	21.204.908	21.211.416
Total			21.863.552	21.870.131

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están compuestos por capital e interés devengado.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

(ii) **Mesa externa**

Cartera de inversiones financieras administradas por intermediarios financieros contratados para estos efectos según Resolución afecta N°408 de 2012 y N°430 de 2013, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, representa un 49,71% y 54,76%, respectivamente del total de la cartera de mercado de capitales. Los principales instrumentos de inversión de esta cartera son Bonos Soberanos (bonos, bono corte cupón, PRC), bonos bancarios y depósitos a plazo fijo. Desde el año 2007, mediante última resolución afecta vigente N°150 del 14 de diciembre de 2017, esta cartera ha sido administrada por BCI Asset Management con una participación del 34,65%. En el año 2012, (última resolución afecta vigente N°140 del 01 de diciembre de 2017), se incorporó Itaú - Corpbanca administradora general de fondos S.A, con una participación del 27,85%. De acuerdo a Resolución afecta N°118 del 24 de octubre de 2017, se contrató a Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, para la prestación del servicio de administración de carteras de inversiones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de las inversiones en la mesa externa es la siguiente:

Depósitos a Plazo:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2022</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	10,09	130.260.597
Banco Estado	Peso Chileno	10,32	100.143.333
Subtotal			230.403.930
Corpbanca			
Banco Estado	Peso Chileno	10,32	50.028.667
Banco Scotiabank	Peso Chileno	11,14	109.643.743
Banco Security	Peso Chileno	11,22	15.009.350
Subtotal			174.681.760
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	11,28	113.470.566
Banco Scotiabank	Peso Chileno	11,40	90.142.500
Banco Security	Peso Chileno	11,28	30.047.000
Subtotal			233.660.066
Total			638.745.756
Total Inversión Corriente			1.502.694.706
<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	4,02	44.725.212
Subtotal			44.725.212
Corpbanca			
Banco Estado	Peso Chileno	2,14	103.563
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,31	27.839.956
Subtotal			27.943.519
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	3,36	9.782.502
Banco Scotiabank	Peso Chileno	4,21	12.032.133
Subtotal			21.814.635
Total			94.483.366
Total Inversión Corriente			116.353.497

B. INVERSIONES NO CORRIENTES

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u>
		%	<u>2022</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Security	Peso Chileno	9,73	8.201.413
Banco Scotiabank	Peso Chileno	7,20	4.605.684
Banco Bice	Peso Chileno	6,66	7.534.039
Subtotal			20.341.136
Banco Itaú- Corpbanca			
Banco Security	Peso Chileno	7,41	2.761.078
Banco BCI	Peso Chileno	6,55	8.514.607
Banco Security	UF	3,91	1.515.210
Banco Scotiabank	UF	3,89	1.487.558
Banco Scotiabank	UF	5,35	5.123.448
Banco Estado	UF	6,52	3.404.357
Banco Chile	UF	4,00	1.922.657
Subtotal			24.728.915
Total			45.070.051

ii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de</u>
		%	<u>2022</u> M\$
Banco de Crédito e inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	7,46	118.475.778
Subtotal			118.475.778
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	7,89	136.199.241
Subtotal			136.199.241
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	7,01	110.387.186
Tesorería General	UF	3,69	28.381.630
Subtotal			138.768.816
Total			393.443.835
Total inversión no corriente			438.513.886

iii) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Security	Peso Chileno	7,00	6.472.111
Banco Itaú- Corpbanca	Peso Chileno	6,71	2.032.559
Subtotal			8.504.670
Total			8.504.670

iv) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	3,91	102.352
Subtotal			102.352
Banco Estado			
Banco Central	Peso Chileno	3,91	5.363.261
Subtotal			5.363.261
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	3,91	13.735.680
Subtotal			13.735.680
Total			19.201.293

v) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>
		%	M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	5,60	112.817.529
Subtotal			112.817.529
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	5,18	41.395.584
Subtotal			41.395.584
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	5,14	57.164.223
Tesorería General	UF	1,48	7.273.901
Subtotal			64.438.124
Total			218.651.237
Total inversión no corriente			246.357.200

- i) Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.

- ii) Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iii) Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

a) Control de riesgos

Como una medida para controlar los riesgos asociados a las inversiones, tales como riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo liquidez y riesgo de tasa, se establecen límites. Sin perjuicio de que cada uno de estos límites son definidos por la Corporación, existen límites globales (para la suma de las carteras administradas por cada entidad) y límites por tipo de cartera.

1- Límite por riesgo emisor o grupo financiero:

Determinese un límite máximo de 10% del capital básico de la respectiva institución emisora, a aplicarse a la suma de las carteras correspondientes a fondos CORFO y fondos de cobertura gestionadas por cada entidad administradora de acuerdo a las instituciones elegibles. Para este límite, se considera tanto la inversión en depósitos a plazo, bonos, fondos mutuos como pactos de retrocompra de una institución financiera y sus filiales.

Los límites de inversión, establecidos por emisor, podrán ser modificados en la medida que exista un cambio en la clasificación de riesgo crediticia o en el capital básico de cada institución. Este límite no se aplicará al BCCh, TGR, INP; ni a los instrumentos soberanos emitidos por los tesoros de los países respectivos.

Trimestralmente, y considerando el desfase en la publicación respectiva efectuada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se calcularán los topes por institución en base al capital básico correspondiente, teniendo las entidades administradoras de cartera como plazo de ajuste el autorizado expresamente por CORFO.

2- Límite adicional para fondos mutuos:

En ningún caso, CORFO podrá mantener una participación mayor al 15% del patrimonio de cada fondo mutuo; adicionalmente, CORFO no podrá mantener en fondos mutuos más del 15% de su cartera de inversión, lo que es aplicable en forma independiente para la cartera en moneda local y la cartera en moneda extranjera dólar. En el caso que por fluctuaciones en los valores de mercado, se caiga en incumplimiento, se autorizará expresamente el plazo para ajuste.

b) Estrategia de inversión o benchmark

Como parte de la estrategia de inversión definida para CORFO, se establece un comparador referencial o Benchmark. Una medida de la rentabilidad de la cartera de inversión es referente a este Benchmark, el cual es necesario para poder llevar un seguimiento de la rentabilidad relativa y además establecer parámetros de riesgo y retorno en función de la estrategia de inversión definida para la Corporación.

Para la subcartera corto plazo fondos CORFO se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Nivel 1+ 180 días CLP (LVAXI6N1), utilizando como fuente de información LVA Índices.

La subcartera mediano y largo plazo fondos CORFO, se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Gob Dur 2-4 CLP, el cual servirá de base para las mediciones de riesgo y retorno de la subcartera de mediano plazo administrada. La fuente de información para este Benchmark es LVA Índices

c) Criterio para enajenar instrumentos, precio de mercado y regla de asignación

Los términos y condiciones financieras que sean negociados para las inversiones y venta de instrumentos de renta fija (Bonos) deberán ajustarse en todo a los que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación o venta, según sea el caso. Para ello, se deberán establecer mecanismos de control de inversión a precio de mercado. Por su parte, se deberá establecer una regla de asignación que permita maximizar la rentabilidad sujeta al riesgo fijado. Esto es, se deberán ejecutar, en primer lugar, las inversiones con mayores rentabilidades y, una vez alcanzados los límites previstos, proceder a invertir en los instrumentos de menor rentabilidad, y así sucesivamente.

C. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Instrumentos	Fecha de inversión	Cuotas	Moneda de origen	Tasa	Al 31 de diciembre 2022 M\$	Al 31 de diciembre 2021 M\$
Fondos Patrimoniales (a)						
Bonos Banco Central de Chile	31-12-21	1.610	UF	-	-	52.498.441
Bonos Tesorería General de la República	31-12-22	6.420	UF	5,00	226.784.393	216.705.635
Bonos Banco Estado	31-12-22	11.406	UF	2,53	410.054.518	45.346.142
Bonos Banco Santander	31-12-22	6.000	UF	2,50	214.399.704	-
Bonos Banco Chile	31-12-22	4.445	UF	2,50	160.797.300	-
Bonos Banco Security	31-12-22	130	UF	2,51	3.758.042	-
Banco BCI	31-12-22	4.800	UF	2,71	174.849.656	-
Subtotal fondos patrimoniales		34.811			1.190.643.613	314.550.218
Otros Bonos (Bonos BTRA UNO-CINCO) (b)	31-12-22	122.800	UF	22,12	11.449.764	8.431.523
Subtotal bonos B-TRA UNO		122.800			11.449.764	8.431.523
Total					1.202.093.377	322.981.741
Total instrumentos de inversión no corriente					1.640.607.263	569.338.941

Las inversiones mantenidas al vencimiento son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, al 31 de diciembre del 2022 y 2021 su composición es la siguiente:

- a) Fondo patrimonial o cartera de largo plazo: De acuerdo a la circular N°245 del 18 de febrero de 2004 y oficio N°468 del 13 de junio de 2006 el Ministerio de Hacienda fijó la participación de la Corporación en el Mercado de Capitales respecto de sus recursos financieros; o el instrumento que lo reemplace, modifique o sustituya. La creación de los fondos patrimoniales tiene por objeto proveer financiamiento para el fomento productivo del país en los próximos 20 años o más, y al mismo tiempo, asegurar preservación del capital institucional que es de propiedad pública. Para alcanzar este objetivo se debe desarrollar una estrategia de inversión que sea capaz de generar un flujo de ingresos continuos para el período considerado.

La estrategia comprendió la creación de una cartera de inversiones constituida por instrumentos financieros de largo plazo, denominados en unidades de fomento o en pesos moneda nacional, y que tengan asociados flujos periódicos, como la creación de un Comité consultivo que asesora al vicepresidente en dicho cometido. El comité consultivo está compuesto por el vicepresidente ejecutivo (quien lo dirige), el fiscal, el gerente de asuntos estratégicos, el gerente de administración y finanzas, el jefe de gestión patrimonial, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, sin perjuicio del derecho a veto del vicepresidente ejecutivo.

La cartera de inversión del fondo: corresponde al dinero, los valores de oferta pública constituidos por depósitos a plazo en unidades de fomento, moneda nacional o extranjera; compra venta de valores a término o con pacto de retroventa, bonos de deuda pública y otros instrumentos autorizados por el oficio del Ministerio de Hacienda en que se documenten las inversiones corto, mediano o largo plazo del fondo patrimonial CORFO y los recursos adquiridos como resultado de la administración de dichos valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Corporación cuenta con Bonos BTRA-UNO-CINCO B el cual fue cedido a CORFO como medio de pago por parte de Delta Leasing Habitacional S.A por un monto de UF122.800, de acuerdo a lo indicado por el departamento de gestión patrimonial en relación a la clasificación de riesgo tipo “C” del bono, que implica una baja probabilidad de que el emisor pueda cumplir con sus compromisos financieros de corto y largo plazo, de que no existen transacciones en una amplia ventana de tiempo que puedan entregar una referencia de precio, que además la Bolsa de Comercio no entrega valorización para dicho instrumento, por lo que el precio obtenido por la fuente RiskAmerica es meramente teórico, y que dicho precio se justifica por el efecto “Pull to Par” en el que el precio del bono converge al valor nominal a medida que se acerca a su vencimiento y no al de valor justo o de mercado que tendría, se procedió a deteriorarlo en un 100%.

NOTA 6 - ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

1- ANTICIPOS DE FONDOS

Son fondos entregados en calidad de anticipos para la adquisición de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios, y otros adelantos similares que no afectan presupuesto al momento de su ocurrencia.

Las aplicaciones de dichos adelantos deben registrarse contras las cuentas de acreedores presupuestarios, y los fondos no aplicados, se deben reintegrar, pasando a constituir incremento de disponibilidad.

Los anticipos de fondos que se encuentran incorporados al presupuesto en virtud de una norma legal deben registrarse como acreedores presupuestarios y las recuperaciones de estos como deudores presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	M\$	M\$
11403/ 11408 Otros deudores financieros	203.311	315.106
114 Otros	661.522	1.315.500
11401 Anticipo a proveedores	67.972	49.332
11404 Garantías otorgadas	20.766	15.981
Total	953.571	1.695.919

A continuación, se presenta la nota desglosada de anticipo a rendir cuentas, aplicación de fondos en administración, anticipo a proveedores, otros de garantías otorgadas.

11403/ 11408 Anticipo a rendir cuenta		
Detalle	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	M\$	M\$
Seguros deudores vta de acc. ESSBIO (UF)	23.916	156.500
Seguros Deudores vta acc ESSEL (UF)	179.395	158.606
Total	203.311	315.106

En este rubro se consideran los seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la administración de CORFO a exfuncionarios que solicitaron préstamos para la compra de acciones de empresas sanitarias. El descuento se hace a través del dividendo que generan estas acciones, las cuales se mantienen en prenda a favor de CORFO, hasta que se amortice el total de la deuda.

114 Otros		
Detalle	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	M\$	M\$
Fondo fijo	8.040	8.290
Fondo operacional	177.906	95.873
Tesorería General de la República a)	475.576	1.211.337
Total	661.522	1.315.500

- a) Son recursos entregados a la Tesorería General de la República, correspondiente a los saldos disponibles en cuentas corrientes para hacer frente a la situación sanitaria nacional. El saldo corresponde a convenio extrapresupuestario Subsecretaría Ciencia, Tecnología Ficyt 2020.

11401 Anticipo a proveedores			
RUT	Proveedor	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
		M\$	M\$
99.017.000-2	Royal & Sun Alliance seg.Chile S.A. (i)	-	5.662
99.017-000-2	Seguros Generales Sudamericana S.A.	12.393	-
99.147.000-K	BCI Seguros Generales S.A. (ii)	55.579	43.670
Total		67.972	49.332

- (i) Vehículos: CORFO mantiene seguro vigente a través de la póliza 7145274, resolución N°1422 de 2021 con vigencia hasta al 31 de octubre del 2022.
- (ii) Bienes Inmuebles y contenidos: CORFO mantiene contratadas pólizas de seguros para sus bienes inmuebles y sus contenidos, aprobada bajo resolución N°1.398 y N°377 del 2021 con vigencia hasta el 31 de julio 2022.

11404 Garantías otorgadas					
Detalle			Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	
Resolución	Nombre	Oficina	M\$	M\$	
	Agencias Regionales*	Varias oficinas	4.703	4.703	
RE/1109/2018	Soc. Educacional Dario Salas	Ñuble	4.523	-	
RE/1738/2017	Rentas Inmobiliarias Valentini SpA	La Serena	4.287	4.287	
RE/1124/2019	Claudia Milla Navarro	Arica	3.500	3.500	
RE/486/2016	Megacentro Chile Spa	Renca	2.511	2.511	
RE/2628/2009	German Bahrs Solar	La Serena	840	840	
RE/1370/2013	Maria Ivonne Escobar	Valparaíso	140	140	
RE/1708/2012	Gabriel Antonio Reyes Adasme	Rancagua	262	-	
Total			20.766	15.981	

Se mantienen contratos de arriendos vigentes de oficinas regionales y bodegas, según resoluciones indicadas en el detalle.

* También este rubro considera garantías de agencias regionales, que se enviaron a cobranza.

2- DEPÓSITOS DE TERCEROS.

Son transferencias que se otorgan a los organismos públicos para cumplir determinadas finalidades, y que por disposición legal o autorización de la Contraloría no se deben incorporar al presupuesto.

En la medida que el organismo receptor aplique dichos recursos, deberá reconocer una cuenta de aplicación de fondos en administración juntamente con la disminución de las disponibilidades, es decir reflejar la rebaja de recursos en las cuentas de fondos en administración.

En su mayoría los depósitos de terceros están compuestos por anticipos de clientes, imposiciones e impuestos por pagar. Otro rubro importante son los convenios extrapresupuestarios que CORFO y sus comités tienen con entidades como el Ministerio de Economía y Gobiernos Regionales,

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	M\$	M\$
21405 Administración de fondos	9.761.632	6.479.202
21401 Anticipo de clientes	1.156.690	1.011.593
21404 Garantías recibidas	976	750
21414 Recaudación terceros pendientes aplicación	3.048	31.146
21406 Depósitos previsionales	-	47
Total	10.922.346	7.522.738

A continuación, se presenta la nota desglosada en administración de fondos, anticipo de clientes, recaudación de terceros y depósitos previsionales.

21405 Administración de fondos		
Rubro	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	M\$	M\$
Fdos. en administración nivel Central	6.007.092	4.722.692
Fdos. en administración Tarapacá	263.096	248.162
Fdos. en administración Atacama	622.496	14.941
Fdos. en administración Coquimbo	341.637	393.502
Fdos. en administración Valparaíso	317.798	-
Fdos. en administración O'Higgins	336.683	-
Fdos. en administración Del Maule	113	-
Fdos. en administración Aysén	327.150	267
Fdos. en administración Magallanes	126.769	137.254
Fdos. en administración Metropolitana	119.062	174.798
Fdos. en administración Los Ríos	5.613	5.613
Fdos. en administración Arica y Parinacota	16.176	-
Fdos. en administración Ñuble	89.271	25.984
Fdos. en administración Bienestar	57	57
Fdos. en administración comité regional Antofagasta	269.316	73.165
Fdos. en administración comité regional Biobío	728.096	659.723
Fdos. en administración comité regional Los Ríos	95.051	-
Fdos. en administración Agencia Cambio climático	96.156	22.503
Ingresos de terceros	-	541
Total	9.761.632	6.479.202

21401 Anticipo de clientes		
Rubro	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
	M\$	M\$
Fondos a devolver a terceros (a)	570.830	416.991
Fondos por distribuir sanitarias (b)	11.252	16.068
Multas convenios FIC (c)	13.705	21.916
Multas convenios FNDR (c)	81	81
Otros (d)	560.822	556.536
Total	1.156.690	1.011.593

- (a) Fondos para devolver a terceros, son recursos que llegan a cuenta corriente, pero no se tiene información con respecto a los orígenes de estos recursos para poder imputar al ítem presupuestario que corresponde.
- (b) Los fondos por distribuir de las sanitarias son dividendos recibidos de las empresas sanitarias pendientes de aplicación. La gestión es realizada por el departamento de gestión patrimonial en la distribución de estos ingresos.
- (c) En el caso de las multas extrapresupuestarias FIC, FNDR, se generan por incumplimientos en algún requisito establecido por contrato.
- (d) El rubro otros corresponden a impuestos por pagar de retenciones de honorarios, imposiciones e impuestos único, ingresos por facturar de I+D e ingresos anticipados por arriendo de antenas (Nextel, ATC y Telefónica Móviles), según resolución N°18 de fecha 26 de octubre de 2018, la cual tiene una vigencia de 10 años prorrogable por períodos iguales.

21404 Garantías recibidas		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2022</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2021</u> M\$
Garantías recibidas	976	750
Total	976	750

21414 Recaudación de terceros pendientes de aplicación		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2022</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2021</u> M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	3.048	31.146
Total	3.048	31.146

Estos recursos son depositados en cuenta corriente, pendientes de aplicación por temas administrativos.

21406 Depósitos previsionales		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2022</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2021</u> M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	-	47
Total	-	47

Corresponden a una licencia médica que está pendiente de devolver a la funcionaria Francia Mosquera. Se está gestionando con el departamento de recursos humanos el ajuste de partidas antiguas en el ejercicio 2021.

NOTA 7 – DEUDORES VARIOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Deudores por transferencias reintegrables	163.953.825	135.511.712
Impuesto por recuperar retención 4% inversiones	2.124.139	1.243.665
Iva crédito fiscal	57.937	55.203
Cuentas por cobrar	1.018	1.066
Deudores	876	875
Cheques protestados	83.312	312
Total	166.221.107	136.812.833

A continuación, se presenta el detalle de deudores reintegrables:

12106 Deudores por transferencia reintegrable		
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Innovación Empresarial	31.955.895	41.688.019
Redes y Territorios	52.203.765	53.851.454
Capacidades Tecnológicas	45.535.382	70.197.421
Emprendimiento	37.826.640	35.319.216
Difusión Tecnológica y Entorno para la Innovación	14.974.215	-
Comités	46.581.865	29.067.984
Provisión	(65.123.937)	(94.612.382)
Subtotal	163.953.825	135.511.712

CORFO y sus comités apoyan el emprendimiento, la innovación y la diversificación para mejorar la productividad del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Para ello la Corporación entrega subvenciones mediante anticipos y/o contra rendición de fondos.

(*) **Provisión:**

Provisión de fomento

Al cierre de cada ejercicio, se deben dejar provisionadas las rendiciones de fomento correspondiente a la Gerencia de Redes y Territorios. Esta provisión corresponde al 70% del promedio anual de gasto rendido durante el ejercicio, con un tope de saldo por rendir por instrumento.

Provisión fondos por rendir Innova Chile

Para el cálculo de esta provisión se utilizan distintos criterios, según el estado del proyecto, antigüedad de los mismos y fechas de vencimiento. Se consideran las siguientes condiciones para provisionar:

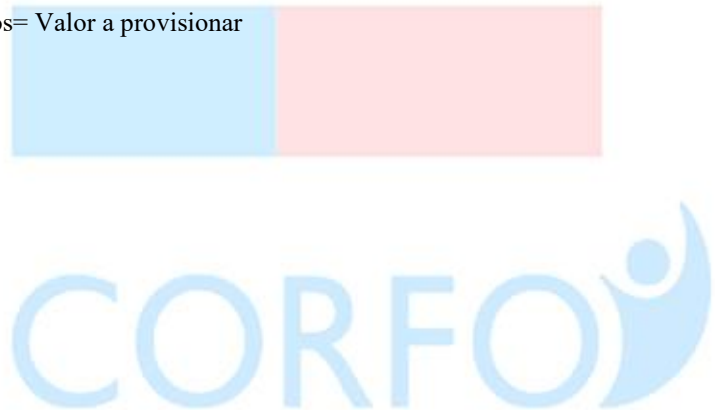
Proyectos con estatus “finalizado” al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron provisionados en un 100%. Dado que las rendiciones asociadas a estos proyectos no llegaron a la unidad de contabilidad al cierre del período 2022 y 2021.

Todos los proyectos desde el año 2013 hacia atrás, se provisionaron al 100%. Conforme a la antigüedad de estos.

Respecto de los proyectos que tienen fecha de vencimiento posterior al 2018, se provisionan según los años pendientes por consumir, considerando: el año de termino y el año de inicio del proyecto más el monto del proyecto, utilizando la siguiente fórmula para su cálculo:

$$1) \frac{\text{Fecha termino} - \text{Fecha inicio}}{365} = \text{Años proyecto} \qquad 2) \frac{\text{Monto del proyecto}}{\text{Años proyecto}} = \text{Valor anual proyecto}$$

$$3) \text{Valor anual proyecto} * \text{Años consumidos} = \text{Valor a provisionar}$$



A continuación, se detalla la nota por deudores por transferencias:

Innovación empresarial				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> M\$	
1	12106	76.320.588-6	Blue Genomics Chile Spa.	386.685
2	12106	77.088.029-7	Environ Spa	350.765
3	12106	87.674.400-7	Laboratorio Pasteur S.A	324.686
4	12106	76.410.095-6	Idevac Spa	291.819
5	12106	76.549.951-8	South Hemp Spa	246.536
6	12106	76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.	242.954
7	12106	76.978.991-K	Praxis Biotech Spa	226.520
8	12106	76.517.953-K	Aqua Vida Spa	225.071
9	12106	76.197.117-4	Biotechos S.A.	219.931
10	12106	93.628.000-5	Molibdenos y Metales S.A.	218.753
11	12106		Otros deudores/acreedores	29.222.175
Total				31.955.895

Innovación empresarial				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u> M\$	
1	12106	76.320.588-6	Blue Genómicas Chile Spa.	1.461.922
2	12106	76.416.662-0	Impact Innovación Alliance Spa	1.290.904
3	12106	87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.	370.676
4	12106	90.227.000-0	Viña Concha Y Toro S.A.	329.752
5	12106	76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.	324.321
6	12106	76.070.049-5	Andes Biotecnologías Spa	284.463
7	12106	77.029.400-2	Empresa De Servicios Tecnológicos Ltda.	261.415
8	12106	76.409.094-2	Nova Mineralis S.A.	257.073
9	12106	76.549.951-8	South Hemp Spa	246.536
10	12106	76.410.095-6	Idevac Spa	243.679
11	12106		Otros deudores/acreedores	36.617.278
Total				41.688.019

Redes y Territorio				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2022 M\$	
1	12106	70.265.000-3	Corp. de Des Social del Sector Rural	18.434.986
2	12106	77.928.160-4	Gedes, Gestión y Desarrollo Limitada	6.233.962
3	12106	81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval	5.518.592
4	12106	82.475.900-6	Asociación de Exportadores	4.607.985
5	12106	76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs Sp	3.421.771
6	12106	71.195.600-K	Fundación de Desarrollo Educacional	2.471.585
7	12106	72.007.100-2	Corp. del Norte Para El Desarrollo E	1.405.114
8	12106	72.088.400-3	Corp. de Adelanto Y Desarrollo	1.383.222
9	12106	71.778.500-2	Corp. Para Desarrollo Univ. de Atacama	1.023.561
10	12106	81.389.900-0	Soc. de Fomento Agrícola Sofo	773.205
11	12106		Otros deudores/acreedores	6.929.782
Total				52.203.765

Redes y Territorio				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2021 M\$	
1	12106	70.265.000-3	Codesser	19.949.122
2	12106	81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S A	5.872.592
3	12106	82.475.900-6	Asoc. Exportadores de Chile A.G.	3.805.214
4	12106	77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	3.489.058
5	12106	76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs SpA	3.426.442
6	12106	71.195.600-K	Fund. de Des. Educ. la Araucanía	2.960.349
7	12106	71.261.500-1	Fedefruta	2.454.725
8	12106	72.007.100-2	Cordenor	1.867.170
9	12106	72.088.400-3	Corparaucó	1.430.162
10	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	1.376.631
11	12106		Otros deudores/acreedores	7.219.989
Total				53.851.454

Capacidades Tecnológicas				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2022	M\$
1	12106	70.265.000-3	Corp. de Des Social Del Sector Rural	2.641.569
2	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	2.539.030
3	12106	76.454.248-7	Ecosea Farming Spa	2.115.055
4	12106	76.545.338-0	Alset Ingeniería Spa	2.019.984
5	12106	65.206.285-7	Fund. Chilena de Eficiencia Logistic	1.825.870
6	12106	76.540.610-2	Biotecnología Frutícola S.A.	1.651.591
7	12106	76.363.221-0	Consortio Regenero S.A.	1.625.598
8	12106	65.160.131-2	Andes Pacific Technology Access	1.490.105
9	12106	65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	1.396.809
10	12106	60.910.000-1	Universidad de Chile	1.361.455
11	12106		Otros deudores/acreedores	26.868.316
Total				45.535.382

Capacidades Tecnológicas				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2021	M\$
1	12106	65.158.938-K	Corporación Hubtec Chile	3.263.338
2	12106	70.300.000-2	Fundación Chile	3.238.390
3	12106	81.494.400-K	Universidad De Concepción	2.976.401
4	12106	65.160.131-2	Andes Pacific Technology Access	2.898.674
5	12106	65.160.597-0	Know Hub Chile	2.461.337
6	12106	65.190.249-5	Centro Nacional De Pilotaje	2.327.509
7	12106	81.698.900-0	Pontificia Univ. Católica De Chile	2.086.657
8	12106	60.910.000-1	Universidad De Chile	1.867.038
9	12106	76.363.221-0	Consortio Regenero S.A.	1.864.959
10	12106	76.545.338-0	Alset Ingeniería Spa	1.825.407
11	12106		Otros deudores/acreedores	45.387.711
Total				70.197.421

Emprendimiento				
				Al 31 de diciembre de
Nº		Rut	Nombre	2022
				M\$
1	12106	87.912.900-1	Universidad de La Frontera	2.938.086
2	12106	76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.613.349
3	12106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	2.025.635
4	12106	60.911.000-7	Universidad Santiago de Chile	1.521.214
5	12106	81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica	1.506.838
6	12106	81.668.700-4	Universidad Técnica Federico Sta. Maria	1.239.302
7	12106	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	1.091.429
8	12106	76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs SpA	969.732
9	12106	99.502.990-1	Duam S.A. Innovación Al Sur	737.140
10	12106	70.265.000-3	Corp. de Des Social Del Sector Rural	735.219
11	12106		Otros deudores/acreedores	22.448.696
Total				37.826.640

Emprendimiento				
N°		Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u> M\$
1	12106	87.912.900-1	Universidad De La Frontera	3.056.955
2	12106	76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.595.602
3	12106	81.669.200-8	P. Universidad Católica	1.724.362
4	12106	60.911.000-7	Universidad Santiago De Chile	1.668.666
5	12106	81.668.700-4	Universidad Federico Sta. María	1.589.117
6	12106	81.494.400-K	Universidad De Concepción	1.453.171
7	12106	81.380.500-6	Universidad Austral De Chile	1.236.029
8	12106	76.125.537-1	Incubadora De Negocios Elevaglobal	966.702
9	12106	76.042.812-4	Software Y Servicios Chile Gechs Sp	860.853
10	12106	60.910.000-1	Universidad De Chile	748.033
11	12106		Otros deudores/acreedores	19.419.726
Total				35.319.216

*Difusión tecnológica y entorno para la innovación				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2022</u>	
			M\$	
1	12106	81.494.400-K Universidad de Concepción		170.000
2	12106	76.138.562-3 Fechipan Capacitación Limitada		160.900
3	12106	82.475.900-6 Asociación de Exportadores		160.855
4	12106	70.265.000-3 Corp. de Des Social del Sector Rural		128.310
5	12106	60.910.000-1 Universidad de Chile		126.645
6	12106	61.312.000-9 Inía		112.284
7	12106	60.921.000-1 Universidad de Valparaíso		102.324
8	12106	65.188.179-K Fundación Revalora Chile		100.000
9	12106	77.088.198-6 Blueoak Business & Consulting Partn		99.615
10	12106	77.032.675-3 Beeok Spa		93.407
11	12106	Otros deudores/acreedores		13.719.875
Total				14.974.215

No existe saldos en el 2021 en este rubro.



Comités				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2022</u> M\$	
1	12106 70.265.000-3	Corp. de Des Social del Sector Rural	9.278.365	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval	8.843.079	
3	12106 82.174.900-K	Servicio De Cooperación Técnica	7.675.976	
4	12106 71.195.600-K	Fundación de Desarrollo Educacional	4.985.808	
5	12106 77.928.160-4	Gedes, Gestión y Desarrollo Limitad	3.364.031	
6	12106 72.088.400-3	Corp. De Adelanto y Desarrollo	2.534.189	
7	12106 82.475.900-6	Asociación de Exportadores	1.288.343	
8	12106 76.042.812-4	Software y Servicios Chile Gechs SpA	1.023.435	
9	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	790.208	
10	12106 81.389.900-0	Soc. de Fomento Agrícola Sofo	290.474	
11	12106	Otros deudores/acreedores	6.507.957	
Total			46.581.865	

Comités				
N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2021</u> M\$	
1	12106 82.174.900-K	Servicio De Cooperación Técnica	7.382.056	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S A	5.412.496	
3	12106 70.265.000-3	Codesser	5.055.968	
4	12106 71.195.600-K	Fund. de Des. Educ. la Araucanía	2.011.132	
5	12106 72.088.400-3	Corparaucó	1.403.646	
6	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	976.706	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	666.039	
8	12106 82.475.900-6	Asoc. Exportadores de Chile A.G.	305.588	
9	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	179.014	
10	12106 71.551.500-8	Universidad Santo Tomas	157.783	
11	12106	Otros deudores/acreedores	5.517.556	
Total			29.067.984	

NOTA 8 – PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición de la cartera de préstamos otorgados está conformada por el siguiente detalle:

	<u>Moneda de Origen</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>	
			<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
	2022	2021	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos intermediación financiera			133.903.529	791.151.792	149.343.482	749.303.140
Préstamos contingente*	2.161,48	1.169,41	75.891	-	36.242	-
Subtotal			133.979.420	791.151.792	149.379.724	749.303.140
Provisión para deudores incobrables			(26.126.938)	(154.367.656)	(19.764.116)	(99.162.776)
Subtotal			(26.126.938)	(154.367.656)	(19.764.116)	(99.162.776)
Total			107.852.482	636.784.136	129.615.608	650.140.364

(*) Los préstamos contingentes son préstamos a funcionarios, emitidos en unidades de fomento los cuales no devengan interés ni reajuste. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponden a un monto de UF2.161,48 y UF1.169,41, respectivamente.

Los vencimientos de la cartera no corriente de los créditos por intermediación financiera, es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
	M\$	M\$
2023	-	104.170.550
2024	73.913.558	74.765.356
2025	192.332.203	179.712.301
2026	21.703.610	20.149.775
2027	102.605.441	78.299.307
2028	99.331.503	72.887.422
2029	41.081.952	32.294.937
2030	52.832.370	40.649.093
2031	36.605.449	34.036.127
2032	13.706.530	12.130.897
2034	45.644.274	40.289.262
2035	111.394.902	59.918.113
Total	791.151.792	749.303.140

Los intereses devengados por la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es por un monto de M\$4.770.053 y M\$11.406.727, respectivamente registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han percibido ingresos por concepto de recuperaciones, de las distintas líneas de financiamiento por un monto total de M\$123.653.716 y M\$67.907.385, respectivamente. El detalle de estas recuperaciones es; año 2022 capital por M\$115.630.245 e interés por M\$8.023.471 y para el año 2021 un capital de M\$60.297.197 e intereses por M\$7.610.188.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han realizado prepagos a las distintas líneas de financiamiento por un monto de M\$0 y M\$10.404.355, respectivamente, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Prepagos	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Crédito CORFO Energía Renovable No Convencional	-	10.154.355
Crédito CORFO MIPYME	-	250.000
Total	-	10.404.355

La cartera de préstamos, corresponde a los recursos entregados a los bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de subvencionar las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como; fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de crédito de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, entre otras.

El monto de la provisión de la cartera vigente de los financiamientos al cierre 2022 y 2021, asciende a M\$180.494.594 y M\$118.926.892, respectivamente.

El aumento de la provisión de incobrabilidad de los préstamos asociados a entidades financieras está determinado por el mayor riesgo que cada entidad financiera tiene asignado al cierre del año, esta asignación es realizada en base a estimaciones y estudios de mercado que realiza la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), específicamente, su departamento de riesgos.

En esta misma línea de análisis, si se comparan los saldos de la cartera año 2022 y 2021, los montos al cierre de cada período son M\$925.055.321 y M\$898.646.622, respectivamente, con porcentajes de provisión de 19,51% y 13,23% para ambos años.

Cartera año 2022

\$925.055.321

Provisión año 2022

\$180.494.594

Cartera año 2021

\$898.646.622

Provisión año 2021

\$118.926.892

La siguiente tabla describe los principales cambios en la provisión al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de IFI	Provisión 2022 (dic.21)	Provisión 2023 (dic.22)	Observaciones
BANCOS	0,05%	0,05%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada.
IFNB	0,19%	0,20%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Disminución en el ratio se explica por la entrada de nuevos intermediarios con clasificaciones de riesgo superiores al resto de los IFIS.
CAPITAL DE RIESGO	7,48%	11,80%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2021.
FONDOS IGR	35,94%	45,00%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2021, considerando la capacidad de pago de los fondos (liquidez).
IGR	50,25%	100,00%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Aumento se sustenta en el mayor porcentaje de provisión de las IGR Aval Pyme y Suaval dado que se encuentran en proceso de liquidación.

* La metodología utilizada para calcular el monto de la provisión de los deudores incobrables.

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las instituciones de garantía recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

EXTRACTO DE PROGRAMAS

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

IGR I

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito se pagarán en una sola cuota reajustados según la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha del pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de veinticinco años contado desde la fecha de suscripción del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo. Lo anterior, en relación al Acuerdo N° 24.811, de fecha 29 de mayo de 2008.

IGR II

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota, reajustados según variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha de pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de catorce años contado desde la fecha de suscripción del Contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del fondo. Lo anterior, en relación con el acuerdo N°27.100, de fecha 13 de julio de 2010.

IGR III

Los créditos devengarán una tasa de interés anual variable (TAB) para operaciones reajustables en unidades de fomento, a 360 días. El interés así determinado se devengará sobre el capital desde la fecha de suscripción de cada uno de los pagarés y contará con un período de gracia para el pago de los intereses de 24 meses contados desde la fecha indicada, para su pago. Los intereses devengados durante el período de gracia se capitalizarán al final de dicho período. Los intereses calculados sobre el capital original más los intereses capitalizados durante el período de gracia, se pagarán el día 15 de diciembre de cada año. Para el primer pago de intereses, se aplicará la tasa TAB ya señalada, informada el día hábil bancario anterior a la fecha de capitalización de los intereses, desde la fecha en que se cumplieron los 24 meses de gracia y el 15 de diciembre del año correspondiente, sobre la suma de capital recibida en préstamo más aquellos intereses capitalizados por período de gracia.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que restan cinco años de funcionamiento al fondo, éste deberá proceder, junto al pago de los intereses respectivos, al pago del capital adeudado, en cinco cuotas iguales, anuales y sucesivas, equivalentes cada una de ellas al 20% del capital originalmente adeudado más los intereses que se capitalizaron durante el período de gracia, a fin de amortizar la deuda contraída con la Corporación. Dicha amortización se realizará año a año y en las mismas condiciones señaladas precedentemente a contar de su primer pago. Al momento de la liquidación final del fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la prelación establecida en las normas operativas del programa. Lo anterior, en relación al acuerdo N°27.993, de fecha 27 de noviembre de 2013.

F3

Acorde al acuerdo N°101 del 15 de junio de 2012, los créditos con cargo a la línea se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de quince años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°9 de las normas del programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa libro de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del fondo.

Al momento de la liquidación final del fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados del préstamo otorgado por CORFO.
- b) Luego y sólo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del fondo sus aportes originales, expresados en unidad es de fomento o en dólares de los Estados Unidos de América, si la línea de CORFO se otorgó y los aportes se recibieron originalmente en esa moneda. En el caso de existir dos series de cuotas, este reembolso estará restringido a los aportantes que posean cuotas de la serie "A".
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total del 5% para los créditos expresados en Unidades de fomento o de libro a 180 días + 3 anual, para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles. Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del fondo y la administradora, en conformidad a lo establecido en el reglamento del fondo.

Los créditos con cargo a la línea se pagarán en:

- a) Una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del fondo si esta fuere menor.
- b) Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa libro de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del fondo.

Al momento de la liquidación final del fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego, solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.
- d) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo con el orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al fondo.

Fénix

Acorde al acuerdo N°404 del 3 de marzo de 2011, los créditos con cargo a la línea se pagarán en una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del fondo si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°8 de las normas del programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual BCU a 10 años para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa libro de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del fondo.

Al momento de la liquidación final del fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de fomento o de libro a 180 días + 3% anual para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles a la fecha de liquidación del fondo, más todo aquel monto que hubiere sido distribuido a los aportantes y prepago a CORFO con anterioridad a esa fecha.

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del fondo y la administradora, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del fondo.

Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)

Acorde al acuerdo N°142 del 7 de noviembre de 2019, los créditos con cargo a la línea se pagarán en una sola cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del fondo, si esta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°5 de las normas del programa.

Estos créditos devengarán intereses a la tasa BCU a 10 años + 5% anual para los créditos expresados en unidades de fomento (UF), los que se calcularán como capitalizables anualmente al momento en que se proceda a su pago.

Al momento de la liquidación final del fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo al valor de la unidad de fomento al momento del pago efectivo y conforme a la siguiente prelación:

- a) En primer lugar, se reembolsará a CORFO el capital original de los créditos otorgados, expresado en unidades de fomento, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- b) A continuación se reembolsarán a los aportantes del fondo sus aportes originales expresados en unidades de fomento. Este reembolso estará restringido a los aportantes no relacionados a la administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del fondo, así como también las distribuciones por disminuciones de capital.
- c) Luego, y si corresponde, se procederá a restituir a CORFO cualquier eventual recupero de recursos por concepto de pago de cobertura en el marco del “Programa Cobertura de Etapas Tempranas Tecnológicas”, creado por acuerdo de consejo N°2.849 de 2014, de CORFO, ejecutado por resolución (A) N° 32, de 2015.
- d) A continuación se reembolsarán los aportes originales a aquellos aportantes relacionados a la administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del fondo, así como también los flujos por disminuciones de capital.
- e) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total de BCU a 10 años + 5%, sobre los montos efectivamente desembolsados al Fondo, calculado como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución tendrá un tope que será conforme a la relación Deuda/Aportes de la Línea de crédito autorizada por CORFO, incluyendo sus modificaciones. Para la determinación de este interés, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto de capital efectivamente desembolsado, considerando los prepagos realizados a CORFO durante la vigencia del crédito, según lo establecido en el numeral 5 del programa. En esta instancia corresponderá el pago de los posibles intereses penales en caso de ser procedente.

f) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del fondo y la administradora, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del fondo.

Fondo Etapas Tempranas (FT)

Los créditos con cargo a esta línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo con la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo con lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.
En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo con el orden indicado anteriormente).
Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.
- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del fondo y la administradora, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del fondo.

Fondo Desarrollo y Crecimiento (FC)

Acorde al acuerdo N°119 del 24 de marzo de 2016 y Acuerdo N°228 del 21 de febrero de 2017. Los créditos con cargo a esta línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo con lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del fondo y la administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Política utilizada para dar de baja los préstamos.

De acuerdo con el artículo 25°, letra i) de la Ley N° 6.640, es atribución del consejo de CORFO, “condonar toda clase de intereses y castigar créditos incobrables. El castigo de créditos superiores a unas mil unidades de fomento deberá contar con el voto favorable de dos tercios del consejo”.

LA NATURALEZA DE LOS ACTIVOS Y OBJETIVO DE LOS PRÉSTAMOS Y LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.

a) **Crédito CORFO Energías Renovables No Convencionales**

Refinanciamiento de créditos y operaciones de leasing financiero de largo plazo, que otorguen los intermediarios financieros, para las inversiones que realicen las empresas, destinadas a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos ERNC, es decir pequeñas centrales hidroeléctricas (hasta 20 MW), parques eólicos, energía solar, energía geotérmica y generación a partir de biomasa u mareomotriz, y de proyectos de ERNC de empresas destinados al auto-abastecimiento.

b) **Crédito Solar**

Programa que permite refinanciar créditos y leasing financiero para proyectos de generación de concentración solar de potencia (CSP) y fotovoltaicos (FV) de más de 10 MW.

c) **Crédito CORFO para Estudios de Postgrado (Línea B.41)**

Apoyar con financiamiento de largo plazo los gastos que irroguen los estudios de postgrado, conducentes a un grado académico de maestría, doctorado o equivalente, efectuados en Chile o en el extranjero.

d) **Línea de Liquidez para las IGRS**

Línea de crédito orientada a entregar liquidez a las IGRs, con el objetivo de pagar los siniestros acogidos al programa de cobertura IGR, mientras se efectúa el pago de la cobertura por parte de CORFO.

e) **Crédito Mipyme**

Ampliar el financiamiento a intermediarios financieros no bancarios (IFNB), y por esta vía mejorar la oferta de financiamiento productivo en el sector financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Resumen con los instrumentos financieros utilizados:

Programa de Financiamiento	Moneda	Costo de Fondo	Costo Operacional	Costo por Riesgo
Postgrado	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
Liquidez IGR-IV	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.

MiPyme	UF	Tasa Flotante en UF del CCS- <i>Flotante (USD)- Flotante (UF) con BID.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
	CLP	Tasa Flotante en CLP del CCS- <i>Flotante (USD)- Flotante (CLP) con BID.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos Corp. locales (no bancos) en CLP, con calificación AA e inferiores.
ERNC y EE	USD	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(USD) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS- <i>Flotante (CLP)- Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.</i>
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(UF) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(CLP) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.
CSP - PV	USD	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(USD) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS- <i>Flotante (CLP)- Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.</i>
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(UF) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS- <i>Fijo(USD)- Flotante(CLP) con KfW.</i>	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.

1) **Respecto de las garantías:**

- Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
- Los plazos y condiciones asociados a la utilización de la garantía

Los programas de cobertura CORFO tienen un plazo que llega hasta los 20 años, la tasa de cobertura depende del tamaño de las empresas (medido según su nivel de ventas anuales y categorías del Servicio de Impuestos Internos) y del plazo de las operaciones de financiamiento.

FOGAIN atiende empresas con ventas anuales de hasta UF100.000 cubriendo el segmento completo de Mipymes. COBEX atiende a las empresas Mipymes relacionadas al comercio exterior y a las empresas exportadoras con ventas hasta UF450.000. La Cobertura Pro-Inversión permite empresas con ventas anuales de hasta UF600.000.

FOGAIN, COBEX y Pro-Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022:

Programa de garantía	N° de beneficiarios	N° de operaciones	<u>Monto total crédito</u> <u>(millones de pesos)</u>	<u>Monto Total cobertura</u> <u>(millones de pesos)</u>	<u>Porcentaje cobertura</u> <u>promedio</u>	<u>Monto promedio</u> <u>crédito (\$)</u>	<u>Plazo promedio</u> <u>(meses)</u>
FOGAIN	28.660	33.120	810.074	466.531	57,60%	24.458.756	31,8
COBEX	1.715	4.150	320.496	138.080	43,10%	77.228.021	5,7
Pro-Inversión	2.258	2.836	262.696	162.520	61,90%	92.629.069	50,7

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de operaciones otorgadas entre 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021:

Programa de garantía	N° de beneficiarios	N° de operaciones	<u>Monto total crédito</u> <u>(millones de pesos)</u>	<u>Monto Total cobertura</u> <u>(millones de pesos)</u>	<u>Porcentaje cobertura</u> <u>promedio</u>	<u>Monto promedio</u> <u>crédito (\$)</u>	<u>Plazo promedio</u> <u>(meses)</u>
FOGAIN	17.600	21.078	634.289	363.561	57,3%	30.092.448	29,5
COBEX	1.169	3.176	206.814	90.654	43,8%	65.117.797	5,7
Pro-Inversión	1.227	1.569	119.719	73.176	61,1%	76.302.443	50,5

2) Respecto de los riesgos:

La exposición al riesgo según metodología CORFO es calculada como el riesgo residual, el que corresponde a la multiplicación de los nuevos valores de probabilidad e impacto. Valores que resultan de calcular la probabilidad y/o impactos originales de acuerdo con la actuación consolidada de los controles para disminuir cada uno de estos factores.

3) Respecto de la mora y deterioro:

- Un análisis de antigüedad de los activos financieros, al final del periodo sobre el que se informa estén en mora, pero no deteriorados.
- Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- Para los montos que se hayan revelado, una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

4) **Respecto del riesgo de mercado:**

- a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta al final del periodo sobre que se informa, mostrando cómo podrían verse afectados los resultados y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo.
- b) Los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.
- c) Los cambios habidos desde el periodo anterior en los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.

Fijación de tasas con actual metodología y riesgos que mitiga

Obtener unas tasas que estén en consonancia con la prima por riesgo que asume, por un lado, el agregado de Bancos e IFNB (Instituciones financieras no bancarias) locales al financiarse en distintas monedas y por otro lado CORFO al financiarse con bancos externos o a través de líneas presupuestarias.

El riesgo de tasa de interés tiene dos componentes: el primero se percibe cuando las tasas de interés de las colocaciones de bonos seguidas presentan excesiva volatilidad; podemos estar cobrando muy “caro” lo cual se traduce en una baja demanda de nuestros programas o podríamos estar cobrando muy “barato” lo cual significarían pérdidas para la Corporación, en caso de que nuestro financiamiento, ya sea financiamiento externo o bonos soberanos (presupuesto), esté muy cerca de las tasas cobradas. El segundo componente atiende al riesgo de crédito del intermediario, al mirar el riesgo de los bonos diferenciado por tipo de intermediario (Bancos o IFNB) estamos alineándonos a los riesgos de crédito individuales que los intermediarios están teniendo y que el mercado está considerando al comprar o vender estos papeles.

El riesgo de tipo de cambio se percibe cuando se entrega financiamiento en dólares, euros, al existir diferencias entre las monedas de fondeo y de colocación, estamos descuidando el importante riesgo producto de variabilidad de los tipos de cambio. Una manera – mínima- de amortiguar este riesgo es que las tasas cobradas recojan las particularidades del mercado de renta fija en distintas moneda y variabilidad presentada por éstas. Al igual que en el caso anterior, es fundamental aumentar la periodicidad del proceso de fijación de tasas. Ahora bien, la cobertura (y con ello reducción) óptima del riesgo de descalce de moneda no se debe hacer en el momento del *pricing* solamente, sino que exige una gestión más activa de la tesorería (hoy por normativa CORFO no puede tomar posiciones en derivados).

NOTA 9 - OTROS PRESTAMOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros préstamos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

Detalle	Al 31 de diciembre 2022		Al 31 de diciembre 2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera Mil Créditos	13.386.712	556.770	11.089.122	670.561
Provisión	(12.641.327)	(525.768)	(10.123.136)	(612.148)
Subtotal	745.385	31.002	965.986	58.413
Sanitarias	897.527	23.446.186	569.982	20.947.410
Total	1.642.912	23.477.188	1.535.968	21.005.823

A continuación, se presente el detalle de la nota por rubro:

a) CARTERA MIL CREDITOS

Detalle	Moneda	Moneda de Origen		Al 31 de diciembre 2022		Al 31 de diciembre 2021	
		2022	2021	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
				M\$	M\$	M\$	M\$
Capital	UF	190.245,29	193.288,33	6.122.929	556.770	5.319.780	670.561
Capital	Pesos chilenos	1.219	1.219	1.219	-	1.219	-
Intereses	UF	206.845,96	186.118,07	7.262.564	-	5.768.123	-
Provisión				(12.641.327)	(525.768)	(10.123.136)	(612.148)
SubTotal				745.385	31.002	965.986	58.413

Corresponde a créditos otorgados por las universidades del consejo de rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N°427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a bancos y sociedades financieras para estudios universitarios y profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en resolución N°466 de mayo del 2004.

El Gobierno, desarrolló a través de CORFO, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, un programa especial durante el año 2002, denominado “Programa Transitorio Mil Créditos – MINEDUC”, cuyo objeto de su creación era otorgar financiamiento a jóvenes con talento pero que, por grave coyuntura económica, no pudieran financiar sus estudios, en el caso que pertenecieran o desearan entrar a una universidad o instituto profesional privado, y hasta el término de su carrera.

Este programa contemplaba para el primer año de aplicación, la entrega de mil créditos que contarán con el aval parcial de las respectivas instituciones educacionales, de lo cual se desprende su nombre.

La operación se desarrollaba por medio de la interacción de las mismas instituciones de educación, una institución bancaria y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las instituciones de educación que participaban en el programa eran responsables de seleccionar a los alumnos beneficiados por el programa, y a su vez asumían el 45% del riesgo de los créditos mediante un contrato de fianza. Además, obtenían cupos para sus alumnos en relación al número de matrículas, con un rango de cupos, un mínimo de 15 y un máximo de 100. El financiamiento contempla hasta el 80% del arancel promedio de los últimos tres años, con un tope máximo de UF92 a carreras universitarias, y de UF55 a institutos profesionales; para las carreras de medicina y odontología el tope corresponde a UF135.

A través de un contrato de participación, la entidad bancaria obtenía los recursos de parte de CORFO, de esta forma, la Corporación es quien asumía el 55% restante del riesgo de los créditos. Adicionalmente, la entidad bancaria otorgaba los fondos directamente a las instituciones de educación superior participantes y realizaba la entrega efectiva de los créditos.

Los créditos eran cursados por un solo banco, específicamente el Banco Santander en los años 2002 y 2003, y posteriormente el Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 – 2007, quienes se encargaban de gestionar los créditos a los alumnos en base a las nóminas confeccionadas conforme a los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Educación, y de generar los pagarés para cada uno de los deudores, con las condiciones acordadas, en cuanto a tasa, plazo, periodo de gracia, entre otros, que se encuentran definidos en el programa.

Las condiciones asociadas al crédito son las siguientes:

- Monto de crédito:
80% sobre arancel promedio de los últimos tres años, más los costos del crédito y seguro de desgravamen, expresado en UF.
- Tasa de interés:
7,9%+UF créditos otorgados el año 2002;
7,4%+UF créditos otorgados los años 2003-2004-2005-2006-2007;
2%+UF, los deudores que fueron beneficiado con la rebaja de tasa del año 2013, independiente del año de otorgamiento.
- Plazo del crédito:
168 cuotas (14 años) con vencimientos mensuales sucesivos, de las cuales las primeras 36 corresponden exclusivamente al pago de interés. Amortización de capital a partir de la cuota N°37.
- Período de gracia:
Los años que restan para terminar la carrera más un año adicional.

- Garantías:

Sin exigencias de garantías o aval al estudiante. Garantías otorgadas por las instituciones educacionales, constituyéndose en fiadores y codeudores solidarios.

El programa contempla el otorgamiento de crédito a nuevos beneficiarios hasta el año 2003, desde el año 2004 se realiza solamente renovación del beneficio a los deudores que lo obtuvieron durante el periodo inmediatamente anterior, sin ingreso de nuevos deudores; en adelante la tendencia es la disminución de los beneficiarios en cada nueva cartera, de modo de reducir las operaciones sucesivas hasta dar el término al programa, es decir el año 2007.

La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, producto de la emisión de sucesivos acuerdos del consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO. Quedando el manejo operativo de la cobranza de estas carteras radicado en CORFO. En consecuencia, los pagos de intereses y capital de los créditos cedidos, documentados mediante pagarés suscritos por los estudiantes beneficiarios con el programa, deben actualmente realizarse directamente en la Corporación.

Rescatando antecedentes generales de la cartera actualmente vigente, es posible mencionar que se compone de un total de 4.631 créditos, entre las carteras adquiridas desde el año 2002 al año 2007.

A través del Ministerio de Educación y CORFO, impulsó medidas que permiten a quienes cursaron estudios de pregrado reprogramar sus deudas, para de esta manera no figurar en el sistema financiero con deudas morosas, estableciendo asimismo una tasa de interés de un 2% anual para reprogramar sus acreencias.

Atendida la necesidad de dar una solución al actual endeudamiento en que se encuentran los estudiantes y sus grupos familiares, la Corporación, mediante acuerdo de su consejo N°2.757 de fecha 7 de diciembre de 2012, autorizó para que se proceda a rebajar la tasa de interés de los créditos que se encontraban al día en sus pagos y hayan sido cursados en virtud del presente programa a UF + 2% anual real. Posteriormente, para los años 2015 y 2016, se modificó el acuerdo indicado en el párrafo anterior, a fin de integrar y fijar las condiciones de los beneficios del subsidio a la cesantía y el subsidio a la renta, según acuerdo de consejo N°2873 de 17 de agosto 2015.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre ambos procesos de rebaja de tasa:

Características	Proceso año 2013	Proceso año 2015 y 2016
Requisitos	• Pertenecer al noveno decil de ingreso autónomo per cápita familiar. • Estar al día en su deuda.	• Pertenecer al noveno decil de ingreso autónomo per cápita familiar. • Encontrarse con los pagos al día, moroso o incluso castigado.
Documento de respaldo	• Pagaré u hoja de prolongación por cada crédito	• Convenio por todos los créditos
Término de crédito	• Se mantiene la fecha de término del crédito.	• Al realizar la reprogramación, se extiende el plazo de término del crédito.
Vencimiento de cuotas	• El último día del mes	• El día 5 de cada mes
Beneficios	• No afecto a subsidio.	• Con derecho a subsidio a la cesantía y a la renta

Cabe señalar, los beneficios contemplados para el proceso de 2015 y 2016 son los siguientes:

• **Subsidio a la cesantía:**

El beneficio consistirá en el otorgamiento de un subsidio que cubre el 100% de la cuota mensual a pagar por el deudor, en caso de cesantía, por el período de 6 meses, renovable, hasta completar 6 períodos consecutivos, asumiendo CORFO el pago de dichas cuotas, con cargo al presupuesto destinado para tal efecto. Una vez cumplidos los 6 períodos consecutivos, el deudor no podrá optar al beneficio durante un período de 12 meses consecutivos, considerados desde la última cuota acogida al subsidio por cesantía.

• **Subsidio a la renta:**

El beneficio consistirá en el otorgamiento de un subsidio que cubriera el diferencial de la cuota(s) mensual(es) que supere(n) el 10% de la renta mensual bruta del deudor, por un período de 6 meses, renovable, y por el total del diferencial resultante, siempre que se encuentre al día en el cumplimiento de las obligaciones de los créditos acogidos al Programa, lo que será verificado mensualmente, asumiendo CORFO el pago de dicho diferencial, con cargo al presupuesto destinado para tal efecto.

Para estos efectos, se considerará el promedio de la renta mensual bruta del deudor y la suma de las cuotas de todos los créditos que se esté pagando durante el mismo período, que sean elegibles para el programa. Estos subsidios se aplicarán a las operaciones de crédito, una vez estos hayan sido reprogramados a tasa de interés máxima de UF + 2% anual. Para obtener los subsidios, los deudores deben postular de a través de los medios electrónicos que CORFO disponga a su efecto, actualmente a través de la página web de comisión ingresa, quien, a posterior, junto con la GIF, es la encargada de verificación de la información recibida, asignación de estos beneficios y comunicación al beneficiario de los resultados respectivos. Adicionalmente como corporación se han realizado demandas a los deudores morosos de la cartera en total 345 personas, equivalente a 1018 pagarés.

Los créditos que hoy se encuentran en cobranza vigente, y se distribuyen según se detalla a continuación:

N° de Créditos	N° de Beneficiarios	Saldo Capital UF	Último Vencimiento
3.221	1.227	190.245,2979	05-05-2031

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto de la provisión por deudas de dudosa recuperación de la cartera mil créditos, es por un monto de M\$13.167.095 y M\$10.735.284, respectivamente conforme a la política descrita en la nota 2(x).

Criterios para provisionar la cartera

N° días mora	Vencimientos en días cartera morosa						Total
	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	361-más	
Montos UF	24,09	18,41	20,82	142,98	537,25	374.312,56	375.056
Montos M\$	846	647	731	5.020	18.863	13.142.481	13.168.587
Porcentaje sobre el activo	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,14%	95,03%	95,23%
Criterio para provisionar	2,50%	25,00%	75,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Monto a provisionar propuesto	21	162	548	5.020	18.863	13.142.481	13.167.095

b) SANITARIAS

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a exfuncionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a M\$24.343.713 y M\$21.517.392. El detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre 2022		Al 31 de diciembre 2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Capital Deudores Vta. acciones Aguas Andinas	-	571.037	-	504.044
Capital Deudores Vta acciones ESSBIO (UF)	-	22.821.680	-	20.382.266
Capital Deudores Vta acciones ESVAL (UF)	-	53.469	-	61.100
Intereses Deudores Vta. acciones Aguas Andinas	9.835	-	71	-
Intereses Deudores Vta acciones ESSBIO (UF)	881.980	-	563.717	-
Intereses Deudores Vta acciones ESVAL (UF)	5.712	-	6.194	-
Subtotal	897.527	23.446.186	569.982	20.947.410
Total (a+b)	1.642.912	23.477.188	1.535.968	21.005.823

NOTA 10 – DEUDORES INCIERTA RECUPERACION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
				M\$
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	66.505,56	71.032,37	4.829.090
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	15.277.636,00	8.959.410,97	20.743.519
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470,05	13.790,58	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	20.500.001,00		17.545.130
Cauciones UF (e)	UF			3.064.022
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)	Peso Chileno			231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)	UF	107,75	31,35	4.884
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF	234,78	108,58	12.056
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF	17,58	4,41	775
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)	UF	36,78	10,18	1.649
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)	UF	62,62	14,35	2.702
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307,00	3.047,00	20.354
Aguacor (n)				38.673
Ases. Forestales (n)				27.025
I.T.C. (n)				42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				39.511
FXR dudosa recuperación				342.922
FXR en cobranza Judicial				179.298
Sub Total Deudores de incierta recuperación				47.160.203
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	66.505,56	71.032,37	(4.829.090)
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	15.277.636,00	8.959.410,97	(20.743.519)
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470,05	13.790,58	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	20.500.001,00		(17.545.130)
Cauciones UF (e)	UF			(3.064.022)
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)	Peso Chileno			(231.258)
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)	UF	107,75	31,35	(4.884)
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF	234,78	108,58	(12.056)
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF	17,58	4,41	(775)
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)	UF	36,78	10,18	(1.649)
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)	UF	62,62	14,35	(2.702)
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307,00	3.047,00	(20.354)
Aguacor (n)				(38.673)
Ases. Forestales (n)				(27.025)
I.T.C. (n)				(42.074)
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				(39.511)
FXR dudosa recuperación				(342.922)
FXR en cobranza Judicial				(179.298)
Subtotal deterioro acumulado bienes financieros				(47.160.203)
Total				-

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
				M\$
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	66.505,56	71.032,37	4.262.540
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	15.277.636,00	8.959.410,97	20.472.791
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470,05	13.790,58	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	20.500.001,00		17.316.146
Cauciones UF (e)	UF			2.704.549
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)	Peso Chileno			231.258
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)	UF	107,75	31,35	4.311
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF	234,78	108,58	10.641
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF	17,58	4,41	682
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)	UF	36,78	10,18	1.455
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)	UF	62,62	14,35	2.385
Ingenieros Consultores Asociados (m)		17.307,00	3.047,00	20.354
Aguacor (n)				38.673
Ases. Forestales (n)				27.025
I.T.C. (n)				42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				40.261
FXR dudosa recuperación				344.959
FXR en cobranza Judicial				61.414
Subtotal deudores de incierta recuperación				45.616.779
Cartera Préstamos no Licitados (a)	UF	66.505,56	71.032,37	(4.262.540)
Cartera Préstamos no Licitados (b)	USD	15.277.636,00	8.959.410,97	(20.472.791)
Cartera Préstamos no Licitados (c)	Peso Chileno	21.470,05	13.790,58	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	20.500.001,00		(17.316.146)
Cauciones UF (e)	UF			(2.704.549)
Cartera incobrables Letra D (\$) (f)	Peso Chileno			(231.258)
ENDESA Part. Cobranza Judicial (g)	UF	107,75	31,35	(4.311)
ELECDA Cobranza Judicial (UF) (h)	UF	234,78	108,58	(10.641)
CTC Cobranza Judicial (UF) (i)	UF	17,58	4,41	(682)
ENDESA EE.PP. Cobranza Judicial (j)	UF	36,78	10,18	(1.455)
ENDESA FF.AA. Cobranza Judicial (k)	UF	62,62	14,35	(2.385)
Ingenieros Consultores Asociados (m)	Peso Chileno	17.307,00	3.047,00	(20.354)
Aguacor (n)				(38.673)
Ases. Forestales (n)				(27.025)
I.T.C. (n)				(42.074)
Deudores Cartera incobrable Bienestar (o)				(40.261)
FXR dudosa recuperación				(344.959)
FXR en cobranza Judicial				(61.414)
Deudores cartera incobrable Bienestar (o)				(45.616.779)
Total				-

- a doce deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en unidades de fomento.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en dólares.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en pesos chilenos.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de la compañía minera Amax Guanaco, provisionada al 100%, debido a una disposición legal en la cual se establece que la deuda es incobrable.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de cauciones en unidades de fomento.

NOTA 11 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$
Corporación Andina de Fomento	6.341	27.135.041	26.780.896
Subtotal Corporación Andina de Fomento (a)		27.135.041	26.780.896

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos	47.913.006	5.270.431	5.270.431
Aguas Andinas	305.948.258	45.892.239	45.892.239
Essbio	1.322.293.529	15.404.720	15.708.847
Esval	748.113.820.000	14.958.535	22.437.803
Subtotal Sanitarias (b)	749.789.974.793	81.525.925	89.309.320

<u>Tipo de acciones</u>	<u>N° acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u> M\$
Otras acciones:			
Prince of Wales Country Club	100	6.200	6.200
ENAP Refinerías	32.839	225.091	222.154
Subtotal otras acciones (c)	32.939	231.291	228.354
Inversiones Fondo de Infraestructura S.A.		65.000	65.000
Subtotal otras inversiones (d)		65.000	65.000
Total acciones y participación de capitales		108.957.257	116.383.570

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la inversión en la Corporación Andina de Fomento corresponde a 5.541 acciones a un valor nominal de USD\$5.000, y a 800 acciones entregadas en garantía a un valor nominal de USD\$5.000, según resolución N°306 del 07 de noviembre de 2007. Las acciones en garantía se presentan en los pasivos corrientes en el rubro de provisiones.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 CORFO mantiene acciones en sanitarias por una cantidad de 749.789.974.793 con un valor nominal de M\$81.525.925 y M\$89.309.320, respectivamente.
- c) En otras acciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene 32.939 acciones, por un valor nominal al 31 de diciembre del 2022 y 2021 de M\$231.291 y M\$228.354, respectivamente.
- d) De acuerdo a decreto ley N°21.082, que crea la sociedad anónima del estado constituida entre el fisco y la Corporación de Fomento de la Producción, aportando el 1% para su constitución, bajo la resolución N°863 del 2019.

Los dividendos percibidos durante el año 2022 y 2021, ascienden a un monto de M\$5.608.634 y M\$5.843.968, respectivamente como se detalla a continuación:

Dividendos percibidos sanitarias	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022 M\$	2021 M\$
Aguas Andinas	3.900.005	5.259.086
Essal	77.614	116.736
Essbio	923.299	311.790
Esval	707.716	156.356
Total	5.608.634	5.843.968

NOTA 12 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

2022

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	valor patrimonial proporcional (VPP)	Resultado del Ejercicio 2022	
			M\$	Utilidad	Pérdida
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	55,55%	2.818.736.065	1.565.807.884	-	(226.754.637)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,28%	50.923.575	36.296.644	11.800.213	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	12.331.090	12.207.778	3.338.682	-
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	97,24%	10.217.564	9.935.559	542.286	-
Sociedad Agrícola SACOR Ltda.	100,00%	504.263	504.263	56.106	-
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. (ii)	100,00%	2.990.273	2.990.273	-	(260.419)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	297.364.215	294.910.365	-	(13.104.455)
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	39.600.642	39.204.636	496.519	-
Total		3.232.667.687	1.961.857.402	16.233.806	(240.119.511)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- i) METRO: Con fecha 29 de diciembre de 2022, se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$161.480.411, monto destinado al financiamiento de la nueva línea 7, mediante la emisión de 8.454.471.780 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie “A”, que la Corporación de Fomento de la Producción, suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre 2022, a un valor de \$ 19.10 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 188.321.155, monto destinado al financiamiento del plan de reconstrucción de la red de Metro, la nueva línea 7 servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 9.859.746.335 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie “A”, suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$ 19,10 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 55,55% para la Corporación de Fomento de la Producción y 44,45% para Fisco de Chile. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 61,33% a 55,55%, equivalente a M\$(19.988.152).

Con fecha 29 de noviembre 2022 la Corporación de Fomento de la Producción pagó los aportes suscritos con fecha 29 de septiembre 2022.

Otras reservas, está compuesta por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, reconoce las ganancias (perdidas) por planes de beneficios definidos por un monto de M\$350.072 de los cuales a CORFO le corresponde reflejar M\$194.465.

- ii) SASIPA: Al 31 de diciembre de 2022 el único accionista es la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Reconoce variación patrimonial por un monto de M\$103.464, correspondiente a cambio de tasa IAS (indemnización por años de servicio).
- iii) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2022 por un monto de M\$98.785 correspondiéndole a CORFO reconocer un monto de M\$96.059.
- iv) POLLA CHILENA: Al 31 de diciembre de 2022 reconoce variación patrimonial por un monto de M\$927.288, correspondiéndole a CORFO reconocer un monto de M\$918.013.

2021

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	valor patrimonial proporcional (VPP)	Resultado del Ejercicio 2021	
				Utilidad	Pérdida
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	61,33%	2.691.791.615	1.650.875.797	-	(287.861.152)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,28%	55.651.539	39.666.580	11.413.693	-
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99,00%	10.609.965	10.503.864	2.215.967	-
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	97,24%	9.561.101	9.297.215	94.190	-
Sociedad Agrícola SACOR Ltda. (iv)	100,00%	448.157	448.157	23.765	-
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.A. (ii)	100,00%	3.354.156	3.354.156	-	(1.123.250)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,17%	310.577.707	308.014.820	-	(742.759)
Casa de Moneda Chile S.A.	99,00%	39.933.564	39.534.229	168.922	-
Total		3.121.927.804	2.061.694.818	13.916.537	(289.727.161)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo normas internacionales de información financiera.

- i) METRO: Con fecha 28 de diciembre de 2021 la Corporación de Fomento de la Producción pagó los aportes fiscales suscritos con fecha 30 de agosto de 2021.

Con fecha 30 de agosto de 2021, se llevó a cabo junta extraordinaria de accionistas, en ella se acordó: Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 111.140.638, monto destinado al financiamiento de la nueva línea 7, mediante la emisión de 4.948.381.033 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la serie "A", a ser suscritas y pagadas íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción, a un valor de \$ 22.46 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 193.109.512, monto destinado al financiamiento del plan de reconstrucción de la red de Metro, servicio de deuda y otras necesidades generales de la empresa, mediante la emisión de 8.597.930.187 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la serie "A", suscritas y

pagadas íntegramente por el fisco de Chile, a un valor de \$ 22,46 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 61,33% para la Corporación de Fomento de la Producción y 38,67% para fisco de Chile. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 64,12% a 61,33%, equivalente a M\$(4.256.274).

Otras reservas, está compuesta por la revalorización del capital propio del ejercicio de transición hacia NIIF, reconoce las ganancias (pérdidas) por planes de beneficios definidos por un monto de M\$164.185 de los cuales a CORFO le corresponde reflejar M\$100.693.

- ii) SASIPA: Al 31 de diciembre de 2021 el único accionista es la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Reconoce variación patrimonial por un monto de M\$74.162 correspondiente a cambio de tasa IAS (indemnización por años de servicio).
- iii) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2021 por un monto de M\$108.430 correspondiéndole a CORFO reconocer un monto de M\$105.437. La administración se encuentra en revisión del remanente de crédito fiscal con la autoridad fiscal. Reconoce otras variaciones patrimoniales por M\$5.645.
- iv) SACOR: Al 31 de diciembre de 2021, CORFO registra la inversión al VP en la filial Sociedad Agrícola Sacor SpA por M\$448.157 y participaciones en sus correspondientes utilidades por M\$23.765 en base a estados financieros auditados con abstención de opinión.

El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos recibidos 2022</u>	<u>Dividendos por cobrar 2023</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	2.215.967	1.001.604
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	9.152.004	9.450.084
Total	11.367.971	10.451.688

- i) POLLA: En junta de accionista celebrada con fecha 22 de abril de 2022, se acordó distribuir dividendos definitivos por las utilidades del 2021, ascendentes a M\$ 2.238.350, que fueron pagados a contar del 18 de mayo de 2022, CORFO recibió M\$2.215.967. Al 31 diciembre de 2022 se rebajó del patrimonio el 30% como provisión de dividendo, para lo cual se provisiono un monto M\$1.001.605.
- ii) ZOFRI: En la trigésima segunda junta ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril de 2022, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2021, esto es la suma de M\$12.840.105. Al 31 de diciembre de 2021, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$4.815.039 con lo cual la rebaja patrimonial en el ejercicio 2022 asciende a M\$8.025.065.

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

- Dividendo definitivo N°65 por un total de M\$4.815.040 a razón de \$21,8301 pesos por acción, pagado el 27 de mayo de 2022, de los cuales CORFO recibió M\$3.432.008.
- Dividendo definitivo N°66 por un total de M\$8.025.065 a razón de \$36,3834 pesos por acción, pagado el 30 de noviembre de 2022, de los cuales CORFO recibió M\$5.719.997.

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos recibidos 2022</u>	<u>Dividendos por cobrar 2021</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A. (i)	1.102.497	664.790
Zona Franca de Iquique S.A. (ii)	1.348.243	3.431.938
Comercializadora de Trigo S.A. (iii)	684.144	-
Econssa Chile (iv)	2.650.880	-
Total	5.785.764	4.096.728

- (i) POLLA: En junta de accionistas de fecha 7 de enero de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$1.000.000, correspondiente al 28,2477% de las utilidades del ejercicio 2019 a través de un dividendo de M\$400 por acción que se pagó a contar del 20 de enero de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 se efectuó provisión de dividendo equivalente al 30% de la utilidad de 2021.

- (ii) ZOFRI: En la trigésima primera junta ordinaria de accionistas, celebrada el 30 de abril de 2021, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2020, esto es la suma de M\$5.044.318.

El pago de los dividendos se determina de la siguiente forma:

- Dividendo definitivo N° 63 por un total de M\$1.891.599 a razón de \$ 8.5761 pesos por acción, pagado el 28 de mayo de 2021.
 - Dividendo definitivo N° 64 por un total de M\$3.152.699 a razón de \$ 14.2935 pesos por acción, pagado el 26 de noviembre de 2021.
- (iii) COTRISA: En acta de sesión extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2021, se acordó pago de dividendo por un valor total de M\$703.552., monto que fue pagado 30% en mayo y 70% en septiembre 2021.
- (iv) ECONSSA: La junta ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de abril de 2021, aprobó como política de dividendos general de la empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.

La mencionada junta aprobó repartir el 100% de las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre de 2020 (M\$2.672.936), lo que significa pagar un dividendo a los accionistas, según lo siguiente: CORFO: M\$2.650.880 y fisco de Chile: M\$22.056, Fecha única de pago, el 30 de noviembre de 2021.

NOTA 13 - BIENES DE USO

Comprende los bienes muebles e inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de usarlos en las actividades institucionales.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

2022

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2022		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	18.338.321	-	18.338.321
Edificaciones institucionales	19.671.431	(4.818.737)	14.852.694
Bienes de uso en curso	74.745	-	74.745
Bienes en comodato	8.516.252	(436.823)	8.079.429
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	6.959.498	(5.881.841)	1.077.657
Total	55.591.562	(11.137.401)	44.454.161

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones institucionales	Bienes de uso en curso	Bienes en comodato	Inmuebles patrimoniales históricos	Otros bienes de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2022	18.482.256	19.681.713	-	8.516.252	2.031.315	6.987.349	55.698.885
Adiciones	24.253	19.370	74.745	-	-	54.670	173.038
Retiros / Bajas	(186.432)	(29.652)	-	-	-	(82.521)	(298.605)
Ajustes	18.244	-	-	-	-	-	18.244
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2022	18.338.321	19.671.431	74.745	8.516.252	2.031.315	6.959.498	55.591.562
Depreciación del ejercicio	-	(217.931)	-	(23.598)	-	(321.730)	(563.259)
Ajustes	-	14.463	-	-	-	81.490	95.953
Depreciación acumulada	-	(4.615.269)	-	(413.225)	-	(5.641.601)	(10.670.095)
Total depreciación acumulada	-	(4.818.737)	-	(436.823)	-	(5.881.841)	(11.137.401)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2022	18.338.321	14.852.694	74.745	8.079.429	2.031.315	1.077.657	44.454.161

2021

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2021		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	18.482.256	-	18.482.256
Edificaciones institucionales	19.681.713	(4.615.268)	15.066.445
Bienes de uso en curso	-	-	-
Bienes en comodato	8.516.252	(413.224)	8.103.028
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	6.987.349	(5.641.601)	1.345.748
Total	55.698.885	(10.670.093)	45.028.792

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones institucionales	Bienes de uso en curso	Bienes en comodato	Inmuebles patrimoniales históricos	Otros bienes de uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	18.495.488	23.792.628	298.768	7.441.827	2.031.315	7.108.867	59.168.893
Adiciones	-	1.257.459	-	-	-	127.750	1.385.209
Retiros / Bajas	(13.232)	(4.252.185)	-	(41.764)	-	(249.268)	(4.556.449)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	(1.116.189)	(298.768)	1.116.189	-	-	(298.768)
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2021	18.482.256	19.681.713	-	8.516.252	2.031.315	6.987.349	55.698.885
Depreciación del ejercicio	-	(219.388)	-	(23.016)	-	(428.908)	(671.312)
Ajustes	-	170.509	-	(157.968)	-	210.127	222.668
Depreciación acumulada	-	(4.566.389)	-	(232.240)	-	(5.422.820)	(10.221.449)
Total depreciación acumulada	-	(4.615.268)	-	(413.224)	-	(5.641.601)	(10.670.093)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2021	18.482.256	15.066.445	-	8.103.028	2.031.315	1.345.748	45.028.792

NOTA 14 - BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

2022

BIENES INTANGIBLES	Al 31 de diciembre de 2022		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto
	M\$	M\$	M\$
Programas computacionales	6.972.546	(6.843.027)	129.519
Sistemas de información	10.149.335	(7.885.453)	2.263.882
Derechos de agua	-	-	-
Total	17.121.881	(14.728.480)	2.393.401

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales M\$	Sistemas de información M\$	Derechos de agua M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2022	7.005.503	10.149.579	1.498.887	18.653.969
Adiciones	268	-	-	268
Retiros / Bajas	(33.225)	(244)	(1.498.887)	(1.532.356)
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2022	6.972.546	10.149.335	-	17.121.881
Amortización del ejercicio	(102.729)	(592.763)	-	(695.492)
Traspaso	32.957	243	-	33.200
Amortización acumulada	(6.773.255)	(7.292.933)	-	(14.066.188)
Total amortización acumulada	(6.843.027)	(7.885.453)	-	(14.728.480)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2022	129.519	2.263.882	-	2.393.401

2021

	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>		
BIENES INTANGIBLES	<u>Costo</u> M\$	<u>Amortización acumulada</u> M\$	<u>Valor neto</u> M\$
Programas computacionales	7.005.503	(6.773.255)	232.248
Sistemas de información	10.149.579	(7.292.933)	2.856.646
Derechos de agua	1.498.887	(524.610)	974.277
Total	18.653.969	(14.590.798)	4.063.171

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales M\$	Sistemas de información M\$	Derechos de agua M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	7.339.950	11.356.042	1.498.887	20.194.879
Adiciones	14.417	1.460.660	-	1.475.077
Retiros / Bajas	(348.864)	(2.667.123)	-	(3.015.987)
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2021	7.005.503	10.149.579	1.498.887	18.653.969
Amortización del ejercicio	(255.300)	(245.643)	(74.944)	(575.887)
Traspaso	336.753	14.086	-	350.839
Amortización acumulada	(6.854.708)	(7.061.376)	(449.666)	(14.365.750)
Total amortización acumulada	(6.773.255)	(7.292.933)	(524.610)	(14.590.798)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	232.248	2.856.646	974.277	4.063.171

Los softwares adquiridos por la Corporación son reconocidos a su costo de adquisición, menos su amortización acumulada.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal según la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2022 se reconoce la baja de los derechos de agua de CORFO por contrato de compraventa con la empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A, según resolución N°59 del 14 de agosto de 2014.

NOTA 15 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

2022

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de inversión	2.089.166	(325.826)	1.763.340
Terrenos de inversión	17.043.148	-	17.043.148
Total	19.132.314	(325.826)	18.806.488

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2022	2.089.166	17.043.148	19.132.314
Retiros / Bajas	-	-	-
Trasposos desde bienes de uso	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2022	2.089.166	17.043.148	19.132.314
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Depreciación acumulada	(303.565)	-	(303.564)
Total depreciación acumulada	(325.826)	-	(325.826)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	1.763.340	17.043.148	18.806.488

2021

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de inversión	2.089.166	(303.564)	1.785.602
Terrenos de inversión	17.043.148	-	17.043.148
Total	19.132.314	(303.564)	18.828.750

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	2.089.166	17.043.148	19.132.314
Retiros / Bajas	-	-	-
Trasposos desde bienes de uso	-	-	-
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2021	2.089.166	17.043.148	19.132.314
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Depreciación acumulada	(281.303)	-	(281.303)
Total depreciación acumulada	(303.564)	-	(303.564)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021	1.785.602	17.043.148	18.828.750

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las propiedades de inversión descienden a un monto de M\$18.806.488 y M\$18.828.750, respectivamente correspondiente principalmente a la depreciación del ejercicio.

Las propiedades de inversión están constituidas principalmente por, Lota, Oma 1-59820 (Pertenencias Mineras) y centro recreacionales.

Las edificaciones de los campings Calafquén, Bahía Inglesa propiedades que están entregadas en arriendo a Altas Cumbres SpA y Hotel Villarrica a Refugios del Sur SpA, según acuerdos N°175, 177 y 252 de la Junta del Fondo de Bienestar CORFO.

La Corporación no mantiene prenda (hipotecas u otro tipo de garantía) de las propiedades de inversión.

NOTA 16 – OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos en los estados financieros de CORFO y sus comités al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Juicio Inverlink	29.809.270	30.246.562
Revalorización Juicio Inverlink	14.670.688	14.670.688
Total	44.479.958	44.917.250

Corresponde a detrimento juicio CORFO – Inverlink.

NOTA 17 - DEUDA CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

2022

Año 2022 Crédito KFW M\$ (miles de pesos)				CAPITAL				
Deuda KFW				Al 31 de diciembre de				
				2022				
				M\$				
				Moneda de origen				
				por pagar				
				años				
				siguientes				
				Corriente		No corriente		
Nº	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	por pagar Año 2023	por pagar años siguientes	Corriente	No corriente
1	KFW Pymes	KFW	2,00%	EURO	374,27	374,27	342.809	342.809
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	4170,39	234.159	3.819.872
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	252	4788,38	230.819	4.385.915
4	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	166	4170	152.047	3.819.511
5	KFW Energía Solar en Chile	KFW	1,75%	USD\$	11818,18	11818,19	10.114.708	10.114.716
6	KFW Energías Ren No Conv Fase I	KFW	2,75%	USD\$	4196	18885,98	3.591.189	16.163.754
Subtotal KFW					17.062,10	44.207,21	14.665.731	38.646.577
Deuda BID								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBRO	USD\$	-	119382,04	-	102.174.310
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBRO	USD\$	1052.63	7894,74	900.905	6.756.789
Subtotal BID					1.052,63	127.276,78	900.905	108.931.099
Total					18.114,73	171.483,99	15.566.636	147.577.676

2021

Año 2021 Crédito KFW M\$ (miles de pesos)					CAPITAL		
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2021		
					M\$		
N°	Denominación	Entidad otorgante	Tasa anual	Moneda de origen	Moneda de origen por pagar año 2022	Moneda de origen por pagar años siguientes	Corriente No corriente
1	KFW Pymes (i)	KFW	2,00%	EURO	374,27	748,53	357.663 715.326
2	KFW Medioambiental (ii)	KFW	0,75%	EURO	255,65	4.426,04	244.306 4.229.700
3	KFW Regional (iii)	KFW	0,75%	EURO	252,00	5.040,38	240.821 4.816.787
4	KFW Energías Ren No Conv Tramo I (iv)	KFW	0,75%	EURO	166,00	4.336,00	158.636 4.143.655
5	KFW Energía Solar en Chile (v)	KFW	1,75%	USD\$	11818,18	23.636,37	9.982.699 19.965.406
6	KFW Energías Ren No Conv Fase 1(iv)	KFW	2,75%	USD\$	4196,00	23.081,98	3.544.319 19.497.117
Subtotal KFW					17.062,09	61.269,30	14.528.444 53.367.991
Deuda BID							
1	Crédito BID Micro 3677 (vi)	BID	LIBRO	USD\$	-	119.382,04	- 100.840.813
2	Crédito BID COBIN 3693 (viii)	BID	LIBRO	USD\$	1.052,63	8.947,37	889.147 7.557.753
Subtotal					1.052,63	128.329,41	889.147 108.398.565
Total					18.114,72	189.598,71	15.417.591 161.766.556

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y empresas de leasing, los cuales han sido obtenidos de KFW Bankengruppe, Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania fundado en 1948 (el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo) y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizaron pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2022 por un monto de M\$16.621.919, de los cuales corresponden a pagos en M€ 1.175,80 equivalentes a M\$1.114.701 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUSD 17.304,23 equivalentes a M\$15.507.218, correspondiendo a estos pagos los créditos Energía Solar en Chile y ERNC Fase 1

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2021 por un monto de M\$21.000.783, de los cuales corresponden a pagos en M€ 1.188,34 equivalentes a M\$1.090.378 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además, se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUSD 25.218,41 equivalentes a M\$19.910.404, correspondiendo a estos pagos los créditos Energía Solar en Chile y ERNC Fase 1.

A continuación, se dan especificaciones de los distintos créditos que componen los KFW:

- i. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.
- ii. Estas obligaciones fueron convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. Tasa de interés anual de 6,93%

El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. La tasa de interés de este tramo es anual y de un 0,75%.

- iii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al tramo II, finalizando su pago el 30 de diciembre de 2012. Tasa de interés anual de un 6,30%.

El tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el tramo I

- iv. Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC tramo I se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2020, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048.

El tramo II se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizó de pagar el 30 de diciembre de 2019. El tramo IV (a) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2017, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2013 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017. En el año 2015 se contrajo préstamo de Energía Renovable y Eficiencia Energética Línea de refinanciamiento fase 1 que se comenzó a amortizar el 30 de junio de 2017 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2028, el 31 de diciembre de 2016 se recibió primer desembolso por MUS\$ 7.400. El 20 de noviembre de 2017 se recibió segundo desembolso por M\$20.272 y el 21 de diciembre de 2017 se recibió el tercer desembolso por M\$20.586 quedando enterado el desembolso total del préstamo.

Estos recursos están orientados a financiar proyectos de generación de energía eléctrica renovable y conexión a la red limpia, de hasta 20 MW de capacidad instalada, energía eólica, generación eléctrica a partir de residuos de biomasa, biogás, mini hidráulicas y geotermia. Además, para el financiamiento en inversiones en eficiencia energética orientado hacia el sector inmobiliario e industrial y proyecto de línea de transmisión asociativa que permita la conexión de más de un proyecto. Con la intención de levantar una cartera de proyectos que puedan ir madurando e ingresando a la matriz energética.

- v. Estas obligaciones se encuentran convenidas en dólares. El capital del préstamo KFW Energía Solar en Chile se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2020 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 1,75% anual. Con Fecha 28 de junio de 2020, se recibió desembolso por un monto de MU\$65.000. quedando enterado el desembolso total del préstamo.

La energía solar es una energía renovable que utiliza la radiación electromagnética proveniente del sol. La cantidad de energía solar que incide por unidad de área y tiempo (kWh / m² al día) corresponde al principal criterio para seleccionar el lugar de ubicación de una planta solar. La zona norte de Chile posee la mayor incidencia solar del mundo, principalmente en el desierto de Atacama y zonas próximas.

Durante las últimas décadas los costos de la tecnología solar han disminuido y por ende la capacidad instalada ha aumentado notablemente. En el mundo en 2010 existían 250 GW de instalaciones solares mientras que en 2015 esta cifra alcanzó los 430 GW. En Chile a diciembre de 2020 existen 2.654 MW de instalaciones solares, logrando una penetración del 11% en el sistema. Existen dos tipos de centrales solares:

Sistemas fotovoltaicos (PV)

Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos que captan la energía luminosa del sol para transformarla en energía eléctrica. Para conseguir la transformación se emplean células fotovoltaicas fabricadas con materiales semiconductores. En el mercado se han desarrollado diversas tecnologías, siendo la tecnología de silicio policristalino la predominante.

Sistemas solares térmicos

En las centrales térmicas [1] el calor de la radiación solar se utiliza para producir electricidad. Los colectores térmicos utilizan fluidos, tal como agua, aceite, sales, aires y dióxido de carbono, para producir la energía a través de un ciclo termodinámico convencional. Los colectores concentradores utilizan espejos para enfocar la energía del sol en un tubo que contiene líquido.

Existen sistemas que se utilizan para baja temperatura (hasta 180 °C) con aplicaciones como calentar agua, calefacción y piscinas y paneles de alta temperatura utilizados para procesos industriales o generación de electricidad. Respecto a los sistemas de alta temperatura destacan torre concentradora, colector o platos parabólicos y reflector Fresnel línea.

Estos recursos están orientados a financiar inversiones de empresas privadas destinados a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos de generación de energía a través de la tecnología Solar Fotovoltaica. Los recursos podrán destinarse a financiar la adquisición de maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, instalaciones y obras civiles, servicios de ingeniería y montaje o similares que requieran las empresas para implementar los proyectos fotovoltaicos.

- vi. El 21 de diciembre de 2016, la Corporación recibió el desembolso de un nuevo crédito N°3.677. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$13.956, 11, correspondiente a deuda pública externa.

El 21 de diciembre de 2017, la Corporación recibió el segundo desembolso de este crédito por intermedio de la Tesorería General de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$ 15.187, 53, correspondiente a deuda pública externa.

El 20 de diciembre de 2019, la Corporación recibió el tercer desembolso de este crédito por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$8.988, 71, correspondiente a deuda pública externa, quedando desembolsado este crédito por un monto total de USD\$56.058,41.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$120 millones para un proyecto con el cual Chile ampliará y mejorará la oferta de instrumentos de financiamiento productivo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME). Con esa finalidad, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) canalizará recursos a MiPyME a través de intermediarios financieros no bancarios, como empresas de factoraje, cooperativas de ahorro y crédito y de leasing no bancarias. “El proyecto busca mejorar la oferta y la competencia en el mercado financiero chileno utilizando una mezcla de instrumentos de financiamiento enfocados en las necesidades de las MiPyME chilenas, con miras a mejorar su productividad”. La operación se ha elaborado en coordinación con la Corporación Interamericana de Inversiones y con el fondo multilateral de inversiones y cuenta con tres componentes, uno de factoring, uno de crédito a las MiPyME y uno de leasing, se espera que el proyecto tenga efectos en la productividad de la Mipyme.

- vii. El 03 de julio de 2017, la Corporación recibió el primer desembolso de un nuevo crédito N°3.693 por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$10.000 correspondiente a deuda pública externa.

El objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de los pueblos originarios, a partir de mejoras en el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

Las oportunidades existentes para desarrollar proyectos productivos de gran escala son bastante escasos. Brechas sociales, culturales y económicas impiden a la población indígena acceder a los mismos instrumentos financieros privados o estatales que el resto de la población no indígena.

Busca facilitar el desarrollo por organizaciones indígenas chilenas de iniciativas empresariales, económica y socio-culturalmente sustentables, haciendo posible su acceso a coberturas financieras que les permitan obtener créditos con intermediarios financieros.

La condición de riesgo de proyectos productivos indígenas, permitiéndoles acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Programa COBIN. A la vez, apoyando la elaboración de los elementos de juicio en 3 fases. Preparación de iniciativas empresariales indígenas, garantías, acompañamiento en la puesta en marcha.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por deuda pública interna y externa ascienden a la suma de M\$3.987.437 y M\$2.457.031, registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

NOTA 18 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro provisiones incluye los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Impuesto a la renta a)	60.319.594	-
Provisión vacaciones b)	3.760.057	3.497.280
Provisión acciones en garantía CAF c)	3.423.440	3.378.760
Otras provisiones d)	161.034	161.034
Provisión incentivo al retiro	292.759	179.233
Provisión por saldos a favor en rendición e)	480	-
Total	67.957.364	7.216.307

- a) Durante el año 2022, CORFO presentó una renta líquida imponible positiva, la cual se explica principalmente por el alto nivel de ingresos que generó la venta de derivados del litio, los que se clasifican como rentas del comercio según el Art. 20 N°3 de la ley de la renta. Por lo anterior, se realiza una provisión de impuesto a la renta de M\$ 60.319.594.- cuyo monto definitivo a pagar se obtendrá en abril 2023.
- b) La provisión de vacaciones corresponde a la base de personal funcionarios CORFO contratados bajo la calidad jurídica del código del trabajo, la cual corresponde a 735 funcionarios.
- c) Las provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponden a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía según resolución N°306 del 2007.
- d) Al 31 de diciembre de 2022, se realiza provisión por comisión pagada en exceso en el año 2021 de Albemarle Limitada, por un monto de M\$161.034. Correspondiente a USD16.947 del estado de pago del segundo trimestre del año 2020 y USD173.696 del estado de pago del tercer trimestre del 2020. (valores actualizados al tipo de cambio cierre del año 2021).

- e) La provisión por saldos a favor en rendición corresponde a saldos de rendiciones recibidas que exceden el fondo por rendir del proyecto, dichos saldos serán aplicados una vez que se desembolse la siguiente cuota del proyecto.

NOTA 19 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo del patrimonio es el siguiente:

2022

	<u>Patrimonio</u> <u>institucional</u>	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u>	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2022	6.276.893.397	(1.905.769.208)	(588.122.551)	3.783.001.638
Traspaso del resultado año 2021	-	(588.122.551)	588.122.551	-
Corrección de errores (a)	-	30.747	-	30.747
Corrección de errores VP (b)	-	(1.252.843)	-	(1.252.843)
Altas activos fijo (c)	-	43.623	-	43.623
Bajas de pasivo (d)	-	1.310.207	-	1.310.207
Provisión venta de bienes (e)	-	18.244	-	18.244
Traslado bienes activo fijo (f)	88.350	(88.350)	-	-
Disminución de capital asociadas (g)	(18.456.349)	-	-	(18.456.349)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	2.296.528.628	2.296.528.628
Saldos al 31 de diciembre de 2022	6.258.525.398	(2.493.830.131)	2.296.528.628	6.061.223.895

Año 2022 variaciones patrimoniales:

- a) Los ajustes por corrección de errores ascienden a la suma de M\$30.747, los cuales corresponden a los siguientes conceptos: CORFO se efectuaron ajustes por regularizaciones de errores por diferencias en licencias médicas por un monto de M\$494 (funcionaria Ana Navea por un monto de M\$11, Silvia Soto M\$445, Sara Teneo M\$30, Hernán Hernández M\$8). En Innova Chile se realizó regularización en registros contables de cuentas de gastos a fondos por rendir por un monto de M\$31.625 de los proyectos 19IR-111335 y 19IR-111682. En bienestar se realizaron regularizaciones por registros duplicados por conceptos de arriendo de cancha de tenis de la funcionaria Marjorie Jordán por M\$20 del 09.02.2015, por curso de pintura de Liliana Ruiz Tagle memo N°201 del 02.06.2010 por M\$56.
- b) COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2022. El ajuste por corrección de errores VP es por un monto de M\$98.785 del cual CORFO reconoce M\$96.059 dada su participación en la sociedad de un 97,24%.

CASA MONEDA: Durante el ejercicio 2022, para la presentación de estos estados financieros y de acuerdo con lo establecido en la NIC 36, la Sociedad procedió a ajustar al 01 de enero de 2021, los saldos mantenidos en el rubro de “Propiedades, planta y equipos” debido a la detección de 1 bien de la línea de billetes al cual se le aplicó erróneamente un ajuste proporcional por deterioro el año 2017, que provocó un efecto neto en patrimonio al 01.01.2021 MUSD (1.654), al 31.12.2021 MUSD 62 y al 31.12.2022 MUSD 62. A CORFO le corresponde reconocer MUSD (1.576) por el Tipo de cambio al cierre del 31.12.2022 (USD\$855,86).

c) Corresponde a la activación de 3 terrenos ubicados en Tal Tal por un monto de M\$43.623.-.

- Valor tasación terreno: M\$ 17.840.-
Numero de Rol: 00121-00003
Comuna: TALTAL, ANTOFAGASTA
Dirección: ESMERALDA 669
- Valor tasación terreno: M\$ 13.239.-
Numero de Rol: 00121 – 00004
Comuna: TALTAL, ANTOFAGASTA
Dirección: ESMERALDA 679
- Valor tasación terreno: M\$ 12.544.-
Numero de Rol: 00121 – 00005
Comuna: TALTAL, ANTOFAGASTA
Dirección: ESMERALDA 689

d) La baja de pasivos se realiza debido a su antigüedad, mayor a 5 años y de acuerdo con jurisprudencia de la Contraloría General de la República, según OFICIO 235508/22 por un monto de M\$1.310.2027.

e) Provisión venta de terrenos entregados en comodato por un monto de M\$18.244.

f) Traslado de bienes de uso desde comités a CORFO por un monto de M\$88.350, provenientes del Comité Educacional (M\$51.444), Innovación Pública (M\$30.350), Comité de Industrias Inteligentes (M\$2.890) y Comité CIDES (M\$3.666), se deben al cierre de los comités.

g) Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., aumentó el capital suscrito y pagado a la fecha de la junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 161.480.411, monto destinado al financiamiento de la nueva línea 7, mediante la emisión de 8.454.471.780 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la serie “A”, a ser suscritas y pagadas íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción, a un valor de \$ 19.10 pesos por cada acción. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 61,33% a 55,55%, equivalente a M\$(19.988.152), traspaso a otras reservas por un monto de M\$(194.465).

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros de Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD855,86 y USD844,69 año 2022 y 2021 respectivamente) el aumento corresponde a un monto de M\$(522.790).

SASIPA: Reconoce variación patrimonial por cambio de tasa IAS (indemnización por año de servicios por un monto de M\$(103.464).

POLLA CHILENA: Al 31 de diciembre de 2022 reconoce variación patrimonial por un monto de M\$927.288, correspondiéndole a CORFO reconocer un monto de M\$918.013.

2021

	<u>Patrimonio</u> <u>institucional</u> M\$	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> M\$	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u> M\$	<u>Total</u> M\$
Saldos al 1 de enero de 2021	6.275.927.836	(1.403.254.675)	(502.002.786)	4.370.670.375
Traspaso del resultado año 2020	-	(502.002.786)	502.002.786	-
Corrección de errores (a)	-	99.216	-	99.216
Recuperación juicio Inverlink C.1, C.2 y C.3 (b)	-	(344.492)	-	(344.492)
Corrección de errores VP Cotrisa (c)	-	(105.437)	-	(105.437)
Provisión comisión Albemarle pago en exceso 2020 (d)	-	(161.034)	-	(161.034)
Aumento de capital asociadas (e)	965.561	-	-	965.561
Utilidad (pérdida) del ejercicio	-	-	(588.122.551)	(588.122.551)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	6.276.893.397	(1.905.769.208)	(588.122.551)	3.783.001.638

Año 2021 variaciones patrimoniales:

- Los ajustes por corrección de errores ascienden a la suma de M\$99.216, los cuales corresponden a los siguientes conceptos: CORFO se efectuaron ajustes por regularizaciones de errores del Agente Codesser por un monto de M\$1.545 y se realizaron regularizaciones por diferencias en licencias médicas de la funcionaria Ana Navea por un monto de \$232. En Innova Chile se realizó un ajuste por cobro de garantía de incumplimiento del proyecto 16VEIPE-67426 por un monto de M\$26.073 y por corrección de errores en el registro de fondos por rendir del proyecto 15ITE1-43278 por un monto de M\$71.310. Agencia de Cambio Climático se realizó regularización de un alta de un bien de uso por un monto de M\$770. Bienestar se realizaron regularizaciones por concepto de suscriptores y arriendo de quincho del estadio las Condes por un monto de M\$251.
- Recuperación por juicio Inverlink por un monto de M\$344.492 correspondiente a tres cuotas período 2018, 2019 y 2020 por un monto de M\$114.831 cada una, resultado del juicio contra la Ilustre Municipalidad de la Pintana, causa Rol C-5396-2007.
- COTRISA: El incremento por cambios en el patrimonio corresponde al remanente de crédito fiscal deteriorado utilizado desde enero a diciembre del 2021. El ajuste por corrección de errores VP es por un monto de M\$108.430 del cual CORFO reconoce \$105.437 dada su participación en la sociedad de un 97,24%.
- Al 31 de diciembre de 2021, se realiza provisión por comisión pagada en exceso en el año 2020 de Albemarle Limitada, por un monto de M\$161.034. Correspondiente a USD16.947 del estado de pago del segundo trimestre del año 2020 y USD173.696 del estado de pago del tercer trimestre del 2020. (valores actualizados al tipo de cambio cierre del año 2021).

e) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., aumentó el capital suscrito y pagado a la fecha de la junta, capitalizándose aportes por la suma de M\$ 111.140.638, monto destinado al financiamiento de la nueva línea 7, mediante la emisión de 4.948.381.033 acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la serie “A”, a ser suscritas y pagadas íntegramente por la Corporación de Fomento de la Producción, a un valor de \$ 22.46 pesos por cada acción. Se registra variación patrimonial por disminución en la participación de 64,12% a 61,33%, equivalente a M\$(4.256.274), traspaso a otras reservas por un monto de M\$(100.693).

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio en los estados financieros, son confeccionados en moneda dólar americano, (USD844,69 y USD710,95 año 2021 y 2020 respectivamente) el aumento corresponde a un monto de M\$(6.232.720).

SASIPA: Reconoce variación patrimonial por cambio de tasa IAS (indemnización por año de servicios por un monto de M\$(74.162).

ECONSSA: Reconoce dividendos percibidos por M\$2.650.880.

POLLA Al 31 de diciembre de 2020 se rebajó del patrimonio el 30% como provisión de dividendo. En junta de accionistas de fecha 7 de enero de 2021, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$ 1.000.000, correspondiente al 28,2477% de las utilidades del ejercicio 2019 a través de un dividendo de M\$400 por acción que se pagó a contar del 20 de enero de 2021. Correspondiendo reconocer a Corfo M\$(990.000) equivalentes al 99% de participación en la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 se efectuó provisión de dividendo equivalente al 30% de la utilidad de 2021.

NOTA 20 – TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro transferencias recibidas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Entidad			M\$	M\$
CORFO	Aporte No Reembolsable FAT KFW ERNC - EE		-	150.227
CORFO	CONADI Comité Fomento y Desarrollo Indígena		427.086	409.086
CORFO	De la Subsecretaría de Agricultura (Fomento)		3.270.300	3.599.827
CORFO	De la Subsecretaría de Agricultura (Seguro Agrícola)		6.140.960	5.882.146
CORFO	Fondo de Innovación para la Competitividad		24.045.974	20.844.741
CORFO	Programa Exportación de Servicios Subsecretaría de Hacienda		548.677	560.500
CORFO	Subsecretaría de Educación Superior - Técnicos 2030		1.012.680	1.022.848
CORFO	Rec. LM Fonasa		9.076	-
	Subtotal Corfo		35.454.753	32.469.375
INNOVA	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología		23.210.246	23.429.512
INNOVA	Ministerio de Medio Ambiente - Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable		3.021.091	3.819.945
	Subtotal Innova Chile		26.231.337	27.249.457
INV Y FINANCIAMIENTO	Corfo		111.919.151	-
	Subtotal Programa de Ciencias		111.919.151	-
FET COVID	Corfo		17.846.751	-
	Subtotal Programa de Ciencias		17.846.751	-
Total Transferencias corrientes			191.451.992	59.718.832

APORTE FISCAL LIBRE			Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Tesorería General de la República	METRO	-	111.140.638
CORFO	Tesorería General de la República	Industria Creativa	-	20.552.557
	Subtotal corfo		-	131.693.195
BIENESTAR	SEP	Fondo Bienestar	303	285
BIENESTAR	Comité Educacional	Fondo Bienestar	605	856
BIENESTAR	Comités Regionales	Fondo Bienestar	2.875	2.424
BIENESTAR	CORFO	Fondo Bienestar	106.829	105.535
BIENESTAR	Gobiernos Regionales	Fondo Bienestar	2.748	2.840
BIENESTAR	INNOVA	Fondo Bienestar	7.868	6.418
BIENESTAR	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	Fondo Bienestar	151	-
BIENESTAR	Prog, Inversión y Financiamiento	Fondo Bienestar	5.145	-
	Subtotal bienestar		126.524	118.358
Total aporte fiscal			126.524	131.811.553

APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA			Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de de 2021
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Gcia. de Inversión y Financiamiento	3.676.460	1.075.220
	Total aporte fiscal para el servicio de deuda		3.676.460	1.075.220
Total			195.254.976	192.605.605

Las transferencias recibidas comprenden los ingresos y donaciones que obtienen los organismos del Estado, ya sea que provengan del sector privado, público y/o externo, sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento. Estas se agrupan en transferencias corrientes, aporte fiscal libre, aporte fiscal para el servicio de deuda, y transferencia de capital.

NOTA 21- ARRIENDOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Ingresos pertenencias mineras	2.497.640.081	73.580.881
Subtotal pertenencia mineras	2.497.640.081	73.580.881
Arriendo bienes de uso	197.834	111.819
Subtotal arriendos	197.834	111.819
Total	2.497.837.915	73.692.700

El rubro pertenencias mineras está distribuido de la siguiente manera entre los periodos 2022 y 2021:

Arriendos pertenencias mineras	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
SQM Salar S.A.	2.116.460.675	45.785.862
Albemarle Ltda (Ex Rockwood Litio Ltda.)	381.179.406	27.765.581
Minera Invierno	-	29.438
Total	2.497.640.081	73.580.881

El aumento en los ingresos provenientes de pertenencias mineras de SQM Salar S.A. y Albemarle Ltda (Ex Rockwood Litio Ltda.), respecto al año anterior se debe principalmente a una mayor demanda sumado al aumento de la capacidad de producción de carbonato de litio de SQM y al fuerte aumento en los precios de los productos de litio y potasio durante el año 2022 que se vieron incrementados debido al mayor demanda global por materias primas necesarias en las nuevas tecnologías menos contaminantes.

NOTA 22- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de este rubro es el siguiente:

DIVIDENDOS	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Detalle	M\$	M\$
Dividendos Aguas Andinas (a)	3.900.005	5.259.086
Dividendos Essbio (a)	923.299	311.790
Dividendos Essal (a)	77.615	116.736
Dividendos Esval (a)	707.715	156.356
Subtotal dividendos	5.608.634	5.843.968

INTERESES	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Detalle	M\$	M\$
Intereses de préstamos (b)	12.455.270	16.248.180
Intereses mercado de capitales (b)	113.173.728	12.887.834
Intereses cartera mil créditos (b)	844.828	1.400.297
Intereses BCI mesa externalizada (b)	9.043.053	5.701.167
Intereses Corpbanca mesa externalizada (b)	5.594.157	5.602.752
Intereses BECH mesa externalizada (b)	5.710.998	8.601.730
Intereses depósito a plazo (b)	52.758	2.966
Subtotal intereses	146.874.792	50.444.926

REVERSIÓN DEL DETERIORO	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Detalle	M\$	M\$
Reversión de deterioro (c)	170.156.503	155.815.715
Subtotal reversión del deterioro	170.156.503	155.815.715

OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>
Detalle	M\$	M\$
Utilidad devengada empresas relacionadas	16.233.806	13.916.537
Subtotal otras rentas de la propiedad	16.233.806	13.916.537

Total	338.873.735	226.021.146
--------------	--------------------	--------------------

- a) Corresponde a dividendos percibidos durante los años 2022 y 2021, por concepto de reparto de dividendos de las acciones de sanitarias.
- b) Los ingresos correspondientes a las operaciones financieras provienen de los intereses por conceptos tales como: préstamos, mercado de capitales, carteras mil créditos, entre otras.
- c) La reversión del deterioro corresponde a los ingresos obtenidos de la valorización de las inversiones a valor de mercado.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Fluctuación de cambio a)	83.409.069	50.812.893
Otras rentas de la propiedad b)	22.409.179	13.491.979
Multas y sanciones pecuniarias c)	276.296	310.658
Otros ingresos d)	45.919.590	59.975.806
Total	152.014.134	124.591.336

- a) Fluctuación de cambio corresponde a los ajustes por tipo de cambio de las operaciones en moneda extranjera y unidad de fomento de inversiones financieras, préstamos y servicio de deuda.
- b) Otras rentas de la propiedad corresponden intereses, comisiones de cobertura y otros ingresos como ajustes por provisión de rendiciones.
- Intereses por venta de acciones: son ingresos que provienen de préstamos entregados a trabajadores de las sanitarias, corresponde a ingresos por dividendos y ventas de acciones de Essel, Esbbio y Aguas Andinas e interés contingente.
 - Comisiones de cobertura: son ingresos que provienen de intermediarios financieros para acceder a la cobertura que entrega CORFO, esta comisión se determina en función de las variables establecidas a los diferentes intermediarios financieros.
 - Recuperaciones de coberturas: son ingresos que provienen de acciones judiciales producto del siniestro de la cobertura, es decir, cesación de pagos del crédito por parte de la empresa beneficiaria y posteriores acciones judiciales.
- c) Las multas están compuestas en un porcentaje mayoritario por multas asociadas a proyectos, estas se producen por el no cumplimiento de algunas de las cláusulas pactadas entre el beneficiario y la Corporación.
- d) Otros ingresos se descomponen ajustes a provisión de rendiciones, otros ingresos por la recuperación de juicios.

NOTA 24 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro transferencias otorgadas incluye los siguientes conceptos:

Transferencias otorgadas	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	-	43.775.983
Transferencia Tecnológica	21.552.633	37.105.444
Emprendimiento	34.050.267	25.243.881
Instituto Nacional de Normalización	20.418.078	28.074.907
SERCOTEC	29.805.016	28.623.977
Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío	3.627.651	5.094.871
Gasto Innovación Empresarial Sector Privado	530.474	5.506.338
Creación y fortalecimiento de la investigación	1.221.172	2.021.372
Programas de Fomento	11.694.996	5.190.932
Programa Promoción de Inversiones	2.022.023	1.816.424
Subvención Primas Comité Seguros del Agro	6.139.858	5.907.369
Vinculación con la industria y/o formación de capital humano	244.289	2.965.231
Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta	3.334.592	2.660.011
Comité de Desarrollo Productivo Regional de los Ríos	4.661.784	8.501.104
Fomento Productivo Agropecuario	1.732.623	1.655.225
Programas Estratégicos de Desarrollo	3.076.665	3.008.231
Compensación Intereses Créditos	-	1.783.923
Programa Formación para la Competitividad	2.251.038	1.900.908
Oficinas de Transferencia y Licenciamiento	-	15.589
Programa Territorial y de Redes	2.110.282	1.490.926
Comité Sistema de Empresas (SEP)	1.398.085	1.322.480
Inversión y Financiamiento (Programa. 06)	35.691.922	-
Inversión y Financiamiento- CORFO Programa. 06	111.919.151	-
Programa FET Covid-19	1.661	-
Programa de Apoyo a la Competitividad	493.087	737.670
Becas	146.551	664.259
Comité de Industrias Inteligentes	-	18.291
Instituto Fomento Pesquero	1.489.860	1.334.090
Comité INNOVA Chile	3.021.091	3.819.945
Comité Fomento y Desarrollo Indígena	310.968	1.326.553
Innovación Empresarial	3.937.416	2.382.980
Subsecretaría de Minería	85.221	-
Industrias Creativas	289.988	1.005.280
Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad	223.580	599.916
Bienestar	187.540	82.660
Convenios de Colaboración (Lota)	219.240	-
Gasto Fomento de la Ciencia y la Tecnología	-	10.000
Crea y Valida Innovación	3.869.969	785.841
Fomento de la Ciencia y la Tecnología	1.384.872	372.102
Subtotal transferencias corrientes	313.143.643	226.804.713
Fundación CHILE	2.340.020	3.446.330
Subtotal transferencias de capital	2.340.020	3.446.330
Total	315.483.663	230.251.043

Las transferencias otorgadas comprenden los gastos correspondientes a donaciones y transferencias corrientes o de capital que no representan contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país.

NOTA 25 - GASTOS EN PERSONAL

Son todos los gastos por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos en personal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos en personal son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Personal a planta	5.812.652	6.271.583
Personal a contrata	148.396	171.134
Honorarios	622.705	753.197
Código del trabajo	27.073.578	25.836.431
Total	33.657.331	33.032.345

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2022, cuenta con una dotación de 839 funcionarios de los cuales 665 son colaboradores de la Corporación y 174 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 102 funcionarios planta, 2 funcionarios contrata y 735 funcionarios bajo el código del trabajo.

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2021, cuenta con una dotación de 880 funcionarios de los cuales 736 son colaboradores de la Corporación y 144 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 121 funcionarios planta, 5 funcionarios contrata y 754 funcionarios bajo el código del trabajo.

De acuerdo con su distribución geográfica, el 67,94% de los funcionarios se desempeña en la Región Metropolitana, y el 32,06% restante en Regiones de los cuales el promedio fluctúa entre un 2% y 3% en cada Región de la dotación total.

El 57,33% del personal de la Corporación es femenino y 42,67% masculino, desempeñándose éstos mayoritariamente en el escalafón de profesionales.

NOTA 26- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La composición de bienes de servicios y consumo en los estados financieros de CORFO y sus Comités, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Arriendos	1.235.213	1.242.115
Combustibles y Lubricantes	6.568	30.147
Mantenimiento Y Reparaciones Menores	758.037	508.222
Bienes y Servicios de Consumo	1.273.739	1.328.950
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	738.024	607.222
Publicidad y Difusión	130.420	218.358
Servicios Básicos	1.003.036	969.639
Servicios Financieros y de Seguros	221.997	141.283
Servicios Generales	1.978.522	2.216.070
Servicios Técnicos y Profesionales	2.580.785	3.567.655
Textiles, Vestuario y Calzado	85.521	58.167
Total	10.011.862	10.887.828

NOTA 27 – PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las prestaciones de seguridad social, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Prestaciones previsionales (i)	954.653	874.169
Prestaciones sociales (ii)	1.043.238	583.059
Total	1.997.891	1.457.228

Las prestaciones de seguridad social son todos los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. Asimismo, se incluye cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex empleados, incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5° de la Ley N°18.675, para enterar el capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley.

- (i) En prestaciones previsionales se encuentra principalmente el aporte de la Corporación por el seguro de cesantía, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a un monto de M\$415.395 y M\$399.699. Las indemnizaciones por años de servicio por un monto de M\$536.919 y M\$473.820 y jubilaciones, pensiones y montepíos por M\$698 y M\$650, respectivamente.
- (ii) Las prestaciones sociales corresponden principalmente al seguro complementario de salud de BCI Seguros por pagos de primas, seguro de vida y a los reembolsos que efectúa el seguro a los funcionarios de la Corporación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos montos equivalen a M\$298.927 y M\$290.270, respectivamente. Fondo de retiro funcionario por M\$337.676 y M\$202.876 e indemnización con cargo fiscal por M\$406.635 y M\$89.913, respectivamente.

NOTA 28 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el deterioro de bienes financieros y otros gastos, es el siguiente:

a) Interés Devengado y Deterioro

Detalle		Entidad	Al 31 de diciembre de 2022 M\$	Al 31 de diciembre de 2021 M\$
Intereses devengados		KFW ERNC	658.967	786.820
		KFW Energía Solar	494.330	588.902
		KFW Medio Ambiental	31.717	32.961
		KFW Medioambiental Regional	35.919	37.076
		KFW Pequeña y Mediana empresa	18.837	25.233
		COBIN	181.890	92.132
		BID MiPyme	2.565.777	893.907
Subtotal interés devengado a)			3.987.437	2.457.031
Deterioro				
Valor justo		Provisión deterioro Gif	180.494.594	118.926.572
Valor justo		Bonos Banco Estado	11.624.431	62.832.435
Valor justo		Bonos Bci	5.936.936	16.340.539
Valor justo		Bonos Itau-Corpbanca	3.848.992	12.384.693
Valor justo		Bono B-TRA	3.018.242	1.525.790
Valor justo		Deterioro Innova Proy 16VEIPE-64914	128.614	-
		Acciones Esval	7.479.268	5.424
		Acciones Essbio	304.128	-
		Sercotec	-	1.166
		Fondos por rendir de dudosa recuperación	-	405.206
Subtotal deterioro a)			212.835.205	212.421.825
Subtotal interés y deterioro a)			216.822.642	214.878.856
b) Otros Gastos				
Detalle			Al 31 de diciembre de 2022 M\$	Al 31 de diciembre de 2021 M\$
Comisiones		BID MiPyme	267	81.357
		COBIN	-	7.824
Subtotal otros gastos b)			267	89.181
Total			216.822.909	214.968.037

a) Los gastos por deterioro corresponden al valor justo de los bonos de las inversiones en mercado de capitales en las carteras de la mesa interna administrador Banco Estado y mesa externa administradores Banco BCI, Banco Itau-Corpbanca S.A. y Banco Estado Corredores de Bolsa S.A., sanitarias e Innova. Los gastos financieros son gastos por intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

b) Otros gastos, corresponde a las comisiones asociadas a los créditos BID y COBIN.

NOTA 29 – OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de 2022 M\$	Al 31 diciembre de 2021 M\$
Pérdidas en empresas relacionadas	240.119.511	289.727.161
Impuesto a la renta (*)	60.319.594	-
Devoluciones	723.379	412.535.949
Otros gastos patrimoniales	6.480.292	5.447.947
Íntegros al fisco	209.980	503.632
Total	307.852.756	708.214.689

(*) Impuesto a la renta es una provisión realizada al 31 de diciembre de 2022 correspondientes al pago de impuestos en abril del 2023 por los ingresos que provienen del litio.

NOTA 30 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2022 M\$	Al 31 de diciembre de 2021 M\$
Pagaré	556.963.831	618.978.451
Póliza garantía	279.491.796	271.630.559
Boleta garantía	26.819.355	64.888.739
Bono Gerencia intermediación financiera	18.770.604	18.877.311
Letra	32.004	0
Depósito a plazo renovable	697.625	758.506
Fianza	5.269.897	5.353.268
Contrato	1.928.406	1.825.150
Depósito a plazo fijo	281.018	169.858
Cheque	143.187	55.404
Vale vista	228.007	165.904
Póliza única	178.996	0
Subtotal valores en custodia	890.804.725	982.998.724
Pasivos contingentes	1.442.695.488	1.366.493.447
Total	2.333.500.213	2.349.492.171

▪ Garantías recibidas:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación presenta bonos, pagarés, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros.

▪ Pasivos contingentes:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la provisión por juicio es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
	M\$	M\$
Provisiones juicio largo plazo	1.835.481	1.457.561
Total	1.835.481	1.457.561

Sobre la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales, juicios iniciados por CORFO y/o en su contra, y su estado actual, es el siguiente:

A. Juicios ante Tribunales Civiles Ordinarios.

- I. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Fisco de Chile.
Tribunal-Rol : 01° Juzgado Civil de Santiago, C-4229-2013.
Materia : Reclamación del monto de la indemnización provisoria por expropiación.
Cuantía : \$61.515.000.
Estado Procesal : Sentencia desfavorable, 1a instancia. Con apelación de Corfo. Pendiente vista del recurso.
Evaluación : 10% de resultado favorable.
- II. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.
Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-31.583-2016.
Materia : Juicio iniciado con una medida prejudicial de retención de dinero en cuenta corriente. Sentencia a favor de Corfo.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Etapa de cumplimiento fallo.
Evaluación : 10% resultado favorable.
- III. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Ilustre Municipalidad de la Pintana.
Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-5396-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$501.425.586.
Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO. Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento. Pagada cuarta cuota del acuerdo.

- IV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y Otros.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-208-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : i) \$1.840.784.895 (I.M Viña) ii) \$669.1324.885 (Inm. Molin).
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
 : Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.
 : Pagada cuarta cuota del acuerdo.
- V. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Codesser.
 Tribunal-Rol : 05° Juzgado Civil de Santiago, C-21259-2019.
 Materia : Cobro de pesos.
 Cuantía : \$9.125.659.-
 Estado Procesal : Etapa de prueba.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- VI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Quiebra Leasing Habitacional (Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A).
 Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13.633-2009.
 Materia : Juicio ejecutivo. Quiebra.
 Cuantía : \$14.900.900.- (581.926,82 Unidades de fomento).
 Estado Procesal : Recupero y pago de los créditos reconocidos.
 Evaluación : No aplica.
- VII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.
 Tribunal-Rol : 13° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-8802-2016.
 Materia : Juicio Ejecutivo de mandamiento de ejecución y embargo para el pago del capital adeudado.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Archivada.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- VIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Const. ACS-Sacyr Chile S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$8.194.805.500.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- IX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Caja de Previsión de Defensa Nacional.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$4.570.013.841.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- X. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Cía. Chilena de Tabacos S.A.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$4.039.023.400.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Corp. de Ayuda al Menor CORDAM.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$885.129.592.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Fondo de Hospitales de Carabineros de Chile.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$615.657.723.
 Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inmobiliaria Deza y Cía. Ltda.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$446.639.978.

Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XIV. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Inter valores Corredores de Bolsa Ltda.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$1.790.183.153.
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XV. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Inv. Santa Cecilia Ltda.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$5.035.487.305.
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XVI. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Mutualidad del Ejército y Aviación.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$6.210.577.040.
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XVII. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Sacyr Chile S.A.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$480.606.800.
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.

- XVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Soc. Inversiones La Palma S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$275.423.305.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Adexus S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$356.586.577
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Francisco Ebel Vial.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.544.730.205.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Heath Lambert Chile S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$2.194.322.118.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Ilustre Municipalidad de Vitacura.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$700.839.879.

Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XXIII. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Policía de Investigaciones de Chile.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$1.328.388.813
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XXIV. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Veterquímica Limitada.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$1.040.577.899.
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XXV. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Connors S.A.
Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$1.160.465.778.
Estado Procesal	: En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación	: 50% resultado favorable.
XXVI. Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada	: Julio Coloma Henríquez.
Tribunal-Rol	: 03° Juzgado Civil de Concepción, Rol C-458-2007.
Materia	: Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía	: \$692.077.806.
Estado Procesal	: Con sentencia firme. En etapa de cumplimiento.
Evaluación	: 50% resultado favorable.

- XXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inversiones Lo Castillo S.A.
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-51175-2012.
 Materia : Demanda de acción de mera certeza, en juicio ordinario, en virtud del cual la Corporación pretende se declare su calidad de propietaria respecto de determinado inmueble.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia firme rechaza demanda. En etapa de cumplimiento. Pago de costas del juicio.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- XXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Inversiones Pampa Lirima.
 Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-23958-2017.
 Materia : Demanda de cumplimiento de contrato.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia definitiva de 1ª instancia favorable. Con recursos de apelación, y casación de la parte demandante, ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- XXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Luis Ricardo Calvo Carmona y otros.
 Tribunal-Rol : 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4898-2013.
 Materia : Demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario, respecto de los inmuebles que se indican, sobre los cuales Corfo reclama derecho de propiedad exclusivo y excluyente.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Sentencia definitiva firme. Acoge demanda. Etapa de cumplimiento del fallo. Pendiente costas del juicio.
 Evaluación : 100% resultado favorable.
- XXX. Demandante : Inés Muñoz Labraña.
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3921-2019.
 Materia : Demanda cumplimiento con indemnización perjuicios.
 Cuantía : \$1.000.000.000.-
 Estado Procesal : Etapa de prueba.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXI. Demandante : Rosa Angélica Tapia Morales.
 Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28457-2018.
 Materia : Cobro de pesos.
 Cuantía : \$46.035.288.
 Estado Procesa l : Término probatorio.
 Evaluación : 60% resultado favorable.

- XXXII. Demandante : Penta.
 Demandada : Solución Aval.
 Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-41860-2018.
 Materia : Reorganización.
 Cuantía : \$416.113.910.
 Estado Procesa l : Junta de acreedores. Verificaciones de crédito.
 Evaluación : 0% resultado favorable.
- XXXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción
 Demandada : Universidad de Chile.
 Tribunal-Rol : 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35278-2017.
 Materia : Juicio ordinario de solicitud de reintegro de excesos en subsidio.
 Cuantía : \$16.826.477.
 Estado Procesal : Sentencia 1ª instancia rechaza demanda. Pendiente recurso de apelación de Corfo.
 Evaluación : 10% resultado favorable.
- XXXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción
 Demandada : Fondo de Garantía Piemonte en liquidación.
 Tribunal-Rol : 24° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-34904-2019.
 Materia : Juicio ejecutivo. Cobro pagaré.
 Cuantía : UF 430.479,12432.-. (cuatrocientas treinta mil cuatrocientas setenta y nueve, coma doce mil cuatrocientas treinta y dos unidades de fomento);
 Estado Procesal : Etapa de prueba. Con excepciones.
 Evaluación : 80% resultado favorable.
- XXXV. Demandante : Corporación Baldomero Lillo.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, Rol N° 381-2020.
 Materia : Cumplimiento de contrato, subsidiaria resolución.
 Cuantía : Indeterminado.
 Estado Procesal : Conciliación.
 Evaluación : 70% resultado favorable.
- XXXVI. Demandante : Agroindustrial CMA SpA.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 27 Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 10141-2020.
 Materia : Cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.
 Cuantía : \$1.098.368.438.-
 Estado Procesal : Etapa de prueba.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXXVII. Demandante : CORFO.
 Demandada : Cristián Eduardo Medel Norambuena.
 Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, C-31577-2019.
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
 Cuantía : \$718.772.-
 Estado Procesa 1 : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXVIII. Demandante : CORFO.
 Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, C-34780-2019.
 Materia : Cumplimiento forzado de contrato, e indemnización.
 Cuantía : \$138.181.107.-
 Estado Procesa 1 : Etapa de Prueba.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXIX. Demandante : CORFO.
 Demandada : Servicios Deportivos Marcos Aurelio Uribe.
 Tribunal-Rol : 29° Juzgado Civil de Santiago, C-31555-2019.
 Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
 Cuantía : \$1.716.000.-
 Estado Procesa 1 : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XL. Demandante : CORFO.
 Demandada : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.
 Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, C-11603-2020.
 Materia : Cumplimiento forzado de contrato, e indemnización.
 Cuantía : \$4.342.453.
 Estado Procesa 1 : Etapa de Prueba (pendiente resolución de reposiciones de Res. que recibe causa a prueba).
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLI. Demandante : CORFO.
 Demandada : Terra Remote Sensing Ltda.
 Tribunal-Rol : 08° Juzgado Civil de Santiago, C-16150-2020.
 Materia : Cobro de rentas.
 Cuantía : \$12.266.715.
 Estado Procesa 1 : Sentencia favorable. Pendiente notificación fallo al demandado.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : IM TRUST Energías Renovables Fondo de Inversión Privado
 Tribunal-Rol : 22° Juzgado Civil de Santiago, C-7705-2021.
 Materia : Juicio ejecutivo.
 Cuantía : \$3.740.809.034.

- Estado Procesa 1 : Término probatorio.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Tecnología e Innovación (I+D) Lifeware S.A.
Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, C-4444-2021.
Materia : Cobro de pesos.
Cuantía : \$3.447.570.-
Estado Procesa 1 : Pendiente notificación demanda.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inversiones Todos Los Santos Ltda.
Tribunal-Rol : 26° Juzgado Civil de Santiago, C-4269-2021.
Materia : Cobro de pesos.
Cuantía : \$3.000.000.-
Estado Procesa 1 : Pendiente Incidente de Nulidad de todo lo obrado por falta de emplazamiento (por notificación de demanda).
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Cultainer SpA
Tribunal-Rol : 12° Juzgado Civil de Santiago, C-4241-2021.
Materia : Cobro de pesos.
Cuantía : \$980.924.-
Estado Procesa 1 : Acuerdo de pago ingresado, pendiente resolución.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVI. Demandante : CORFO.
Demandada : Club Deportivo Lo Barnechea S.A.D.P.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Santiago, C-31571-2019.
Materia : Arrendamiento. Cobro de rentas insolutas.
Cuantía : \$ 2.496.000.-
Estado Procesa 1 : Sentencia favorable. Etapa de cumplimiento del fallo.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLVII. Demandante : CORFO.
Demandada : Dynwork Ingeniería Ltda.
Tribunal-Rol : 3° Juzgado Civil de Santiago, C-35378-2019.
Materia : Declaración de mera certeza.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesa 1 : Pendiente conciliación.
Evaluación : 70% resultado favorable

B. Juicios ante Tribunales Laborales.

- I. Demandante : Jimena Reyes Campos.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario subsidiario).
Tribunal-Rol : Segundo Juzgado de Letras del Trabajo, O-3983-2022.
Materia : Accidente del trabajo, indemnizaciones.
Cuantía : \$7.000.000.-
Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.
Evaluación : 40% resultado favorable.
- II. Demandante : Sonia Herrera Moreno y otro (14 demandantes en total).
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario, subsidiario).
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, RIT C-35-2020
Materia : Despido injustificado, cobro de prestaciones.
Cuantía : \$72.000.000.-
Estado Procesal : Sentencia desfavorable tribunal de la instancia. La Corte Suprema rechaza el recurso de unificación de jurisprudencia.
Evaluación : resultado desfavorable.
- III. Demandante : Sonia Herrera Moreno y otro (14 demandantes en total)
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario, subsidiario).
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, RIT T-168-2021
Materia : Tutela, despido injustificado, y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$71.355.857.-, más remuneraciones post despido hasta la convalidación.
Estado Procesal : Pendiente audiencia de juicio.
Evaluación : 20% resultado favorable.
- IV. Demandante : Aquiles Del Carmen Contreras Menares.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Los Andes, RIT 47-2021.
Materia : Indemnización de perjuicios por enfermedad profesional.
Cuantía : \$60.000.000.-,
Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.
Evaluación : 70% resultado favorable.
- V. Demandante : Edgard Maximiliano Neira Rodríguez, y otros.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras y Garantía de Lota, RIT O-56-2021.
Materia : Despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones. Sentencia desfavorable tribunal de la instancia. Eventual

		interposición de recurso de nulidad.
	Cuantía	: \$140.403.519.
	Estado Procesal	: Pendiente audiencia definitiva.
	Evaluación	: 30% resultado favorable.
VI.	Demandante	: Ma. Soledad Sáez Villanueva.
	Demandado	: Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).
	Tribunal-Rol	: Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta RIT T-510-2021.
	Materia	: Tutela, nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones.
	Cuantía	: \$50.000.000. más convalidación, y remuneraciones post despido.
	Estado Procesal	: Tribunal acoge parcialmente la demanda. Pendiente eventual unificación de jurisprudencia.
	Evaluación	: 30% resultado favorable.
VII.	Demandante	: José Miguel Galleguillos Alvarado.
	Demandado	: Corporación de Fomento de la Producción (demandado solidario).
	Tribunal-Rol	: Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Los Andes, RIT C- 160-2022.
	Materia	: Tutela, nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones.
	Cuantía	: \$26.000.000.
	Estado Procesal	: Pendiente audiencia de juicio.
	Evaluación	: 70% resultado favorable.
VIII.	Demandante	: Carlos Lefno Vidal.
	Demandado	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Tribunal-Rol	: Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-952-2022
	Materia	: Nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones.
	Cuantía	: \$24.000.000, más convalidación y remuneraciones post despido.
	Estado Procesal	: Pendiente audiencia de juicio.
	Evaluación	: 40% resultado favorable.
IX.	Demandante	: Katherine Pavez Arriaga k.
	Demandado	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Tribunal-Rol	: Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-911-2022.
	Materia	: Nulidad del despido, despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones.
	Cuantía	: \$18.000.000 más convalidación y remuneraciones post despido.
	Estado Procesal	: Pendiente audiencia de juicio.
	Evaluación	: 20% resultado favorable.

- X. Demandante : Glenda Maribel Montero Hinricksen..
 Demandado : Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático Comité Corfo).
 Tribunal-Rol : Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-5042-2021.
 Materia : Despido injustificado, y cobro de indemnizaciones y prestaciones.
 Cuantía : \$100.000, costas.
 Estado Procesal : Pendiente pago de costas.
 Evaluación : No aplica.
- XI. Demandante : Cristian Rodrigo Rivas Salvatierra.
 Demandado : Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático Comité Corfo).
 Tribunal-Rol : Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, RIT J-535-2022.
 Materia : Ejecutivo laboral. Pendiente recurso de apelación condena por incremento de indemnizaciones demandadas.
 Cuantía : \$16.409.050 (liquidación 15-12-2022).
 Estado Procesal : Etapa de cumplimiento de sentencia.
 Evaluación : No aplica.
- XII. Demandante : Mariel Nicole Valdés Morales
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-7131- 2022.
 Materia : Despido improcedente, cobro de prestaciones e indemnizaciones.
 Cuantía : \$6.058.185.-, más intereses, reajustes y costas.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIII. Demandante : Belén Cid Montiel
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-7174-2022.
 Materia : Despido injustificado, nulidad del despido, declaración de único empleador y de relación laboral, y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones.
 Cuantía : \$7.519.425.-, más convalidación y remuneraciones post despido; intereses, reajustes y costas.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- XIV. Demandante : María Francisca Vásquez Marín
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT O-7589-2022.
 Materia : Despido injustificado, indebido o improcedente, y cobro de prestaciones laborales
 Cuantía : \$18.643.824.-; intereses, reajustes y costas.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XV. Demandante : Marcos Omar Burgos Fuster
 Demandado : M° Victoria Orellana Cane, M° del Pilar Caviedes Camus, y Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, RIT M-770-2022.
 Materia : Laboral Monitorio Nulidad del despido y cobro de prestaciones.
 Cuantía : \$1.675.000.-, más convalidación y remuneraciones post despido; intereses, reajustes y costas.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia única de contestación, conciliación y prueba.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVI. Demandante : Patricio Alejandro Valdés Sánchez
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, RIT T-131-2022.
 Materia : Tutela de derechos fundamentales.
 Cuantía : \$32.929.865.-, más igualación de remuneraciones y grado.
 Estado Procesal : Pendiente audiencia preparatoria.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

C. Juicios ante Tribunales Especiales.

- I. Demandante : Claudia Mix y Otros.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción Tribunal-Rol : Ministro Primera Instancia y Fuero Rol Ica 11-2018.
 Materia : Nulidad Derecho Público.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Procedimiento suspendido por estado de excepción constitucional.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

- | | |
|------------------|--|
| II. Demandante | : Obras de Ingeniería Celcius Chile Limitada. |
| Demandada | : Corporación de Fomento de la Producción Tribunal-Rol |
| | : Tribunal de Contratación Pública., Rol 256-2020. |
| Materia | : Acción de impugnación. |
| Cuantía | : Indeterminada. |
| Estado Procesa l | : Discusión. |
| Evaluación | : 50% resultado favorable. |
| | |
| III. Demandante | : Corporación de Fomento de la Producción. |
| Demandado | : Albemarle Limitada y Otros. |
| Tribunal-Rol | : Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional. |
| Materia | : Arbitraje iniciado por incumplimiento a Anexo al Convenio Básico, suscrito con fecha 25 de noviembre de 2016, entre Corfo y Albemarle Limitada (entonces Rockwood Limitada) y Otros. |
| Cuantía | : Demanda principal USD 18.265.946, y por la reconvencional USD 3.918.019.33. |
| Estado Procesal | : Discusión. |
| Evaluación | : 60% resultado favorable. |

D. Juicio penal caso Inverlink.

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de Corfo involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13157-2015.

Respecto al Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto Corfo, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para Corfo, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso. Existiendo controversia sobre la liquidación del crédito y sus intereses, fue resuelto lo anterior, por la Excm. Corte Suprema, al conocer de recursos de casación en causa Rol N° 8738-2018, interpuestos por el BBVA en favor de este último.

Finalmente, en el Cuaderno Principal, se ha dictado sentencia definitiva de primera y segunda instancia, las que han acogido, respectivamente, parcialmente la querella y demanda civil de la Corporación, así como de las demás partes. Actualmente, la causa se encuentra pendiente para su vista, con recursos de casación ante la Excma. Corte Suprema Rol N° 63101-2020.

E. Juicios ejecutivos en el marco del Programa Mil Créditos.

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de Corfo involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13157-2015.

Respecto al Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto Corfo, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para Corfo, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso. Existiendo controversia sobre la liquidación del crédito y sus intereses, fue resuelto lo anterior, por la Excma. Corte Suprema, al conocer de recursos de casación en causa Rol N° 8738-2018, interpuestos por el BBVA en favor de este último.

Finalmente, en el Cuaderno Principal, se ha dictado sentencia definitiva de primera y segunda instancia, las que han acogido, respectivamente, parcialmente la querella y demanda civil de la Corporación, así como de las demás partes. Actualmente, la causa se encuentra pendiente para su vista, con recursos de casación ante la Excma. Corte Suprema Rol N° 63101-2020.

NOTA 31 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción recibieron M\$446.693 y M\$493.428, respectivamente, por concepto de dietas.

NOTA 32 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no existen hechos relevantes que revelar en los presentes Estados Financieros

NOTA 33 – EFECTO FINANCIERO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID

Los principales efectos financieros de la pandemia Covid-19 en la Corporación son:

Año 2022

Según decreto 912 del 15 de junio del 2022, se crea un nuevo programa presupuestario “Fondo de Emergencia Transitorio” que a través de los programas “ Programa Promoción de Inversiones” y “Programas de Fomento” podían transferir recursos a entidades públicas y privadas que incubasen o apoyasen el emprendimiento y a Agentes Operadores Intermediarios, Entidades Gestoras y beneficiarios directos, para el financiamiento o cofinanciamiento de programas o proyectos de emprendimiento o de fomento, respectivamente, y, en ambos casos, para la promoción, captación de interesados, evaluación, supervisión, seguimiento, administración y/o ejecución de dichos programas y/o proyectos. El monto inicial recibido por esta transferencia de capital desde el Fisco fue por M\$ 17.936.751.

Año 2021

Según Acuerdo de Consejo de Corfo N° 3.095, de 2020, que aprobó la venta de activos financieros de la Corporación y su posterior traspaso al Fisco en 2 cuotas, durante el mes de enero de 2021 se entregó la segunda cuota a favor del Fisco por M\$410.454.915, según la disponibilidad de activos financieros para vender, excluyendo los fondos que respaldan los instrumentos de cobertura, subsidios contingentes u obligaciones indirectas de la Corporación, autorizados por el Decreto Supremo 793, de 2004, Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones.

Recepción de Aporte Fiscal para el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR): En el contexto de la pandemia, se financiaron vía Aporte Fiscal, M\$20.527.741 en proyectos del instrumento PAR.

Oficio Circular N° 29 del Ministerio de Hacienda: A través del oficio, se solicitó a los Servicios Públicos el integro al Fisco, de los recursos disponibles en caja. En atención a la instrucción, al 02/12/2021 se entregaron a la Tesorería General de la República M\$1.117.300, de los cuales M\$374.734 corresponden a recursos percibidos por devoluciones de proyectos, cuyos financiamientos correspondían a fuentes externas, y M\$795.566 corresponden a recursos de un proyecto extrapresupuestario que será requerido su reintegro mes a mes durante el período 2022-2023, en la medida que el proyecto así lo demande.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

Según acuerdo de Consejo Corfo N°3.132 de 2023, que aprobó la venta de activos financieros de la Corporación y su posterior traspaso al fisco, durante el mes de marzo de 2023 por M\$425.548.000, según la disponibilidad de activos financieros para vender, excluyendo los fondos que respaldan los instrumentos de cobertura, subsidios contingentes u obligaciones indirectas de la Corporación, autorizados por el decreto supremo 793, de 2004, Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.

El lunes 15 de mayo 2023 el Consejo CORFO aprobó la creación del “Comité del Litio y Salares”, siendo una de las medidas incluidas en la Estrategia Nacional del Litio, anunciada por el Presidente de la República. El “Comité del Litio y Salares” tendrá como propósito colaborar con el logro de los objetivos de la Estrategia Nacional del Litio y su función será coordinar con distintos ministerios y otras entidades públicas, como también, con los gobiernos regionales.

Este nuevo comité estará dirigido por un “Consejo Estratégico” compuesto por los ministerios de Minería (que lo presidirá); Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Relaciones Exteriores, Medio Ambiente; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

Entre el 1° de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar las cifras o su presentación.

